



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 8

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

6.^a Sesión Ordinaria

25 de abril de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora Karina Leonor Miguel.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 – RI).....	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	1
3.1 - Comunicaciones oficiales	1
3.2 - Despachos de comisión.....	2
3.3 - Comunicaciones particulares	2
3.4 - Proyectos presentados.....	3
3.5 - Solicitudes de licencia	6
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (12.06 h).....	6
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	6
4.1.1 - Expte. D-27/19 – Proy. 12 408	6
4.1.2 - Expte. P-12/19 – Proy. 12 511	7
4.1.3 - Expte. P-70/18 – Proy. 12 527 y ag. cde. 1	7
4.1.4 - Expte. P-25/19.....	7
4.1.5 - Expte. D-99/19 – Proy. 12 492	8
4.1.6 - Expte. D-101/19 – Proy. 12 494	8
4.1.7 - Expte. D-105/19 – Proy. 12 501	9
4.1.8 - Expte. D-107/19 – Proy. 12 502 y Expte. D-119/19 – Proy. 12 512.....	10
4.1.9 - Expte. P-29/19 – Proy. 12 507	12
4.1.10 - Expte. D-117/19 – Proy. 12 510	14
4.1.11 - Expte. D-122/19 – Proy. 12 515 y Expte. D-123/19 – Proy. 12 516.....	14
4.1.12 - Expte. D-126/19 – Proy. 12 519	15
4.1.13 - Expte. D-132/19 – Proy. 12 528	15
4.1.14 - Expte. D-134/19 – Proy. 12 530	16
4.1.15 - Expte. D-135/19 – Proy. 12 531	17
4.2 - Homenajes y otros asuntos	17
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	21

6 - PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS RUTA PROVINCIAL 23 (Expte. E-15/19 – Proy. 12 462)	
Se sanciona la Ley 3192.....	29
7 - DESIGNAR «HÉROES DEL ARA SAN JUAN» A CALLES, RUTAS, PARQUES O PASEOS (Expte. D-963/18 – Proy. 12 345)	
Se sanciona la Declaración 2599.....	32
8 - PROBLEMÁTICA VIAL EN EL TRAMO URBANO DE LA RUTA NACIONAL 40 (Junín de los Andes) (Expte. O-405/18 – Proy. 12 482)	
Se sanciona la Comunicación 124.....	33
9 - ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN (Expte. D-27/19 – Proy. 12 408)	
Se sanciona la Declaración 2600.....	35
10 - LIBRO <i>LA GUERRA EN MÍ</i> (Expte. P-12/19 – Proy. 12 511)	
Se sanciona la Declaración 2601.....	39
11 - CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL AMFRA Y CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL (Expte. P-70/18 – Proy. 12 527 y ag. cde. 1)	40
11.1 - Moción de reconsideración del artículo 2.º (art. 138 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2602.....	41
12 - GRUPO CORAL INAUN (Expte. P-25/19)	42
12.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 533 (arts. 144 y 118 – RI).....	42
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2603.....	42

13 - CONGRESO INTERNACIONAL DE JUICIO POR JURADOS, SISTEMA ACUSATORIO Y ACTUALIDAD PROCESAL EN ARGENTINA (Expte. D-99/19 – Proy. 12 492).....	43
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	43
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2604.....	44
14 - PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PYMES Y MICROEMPRESAS (Expte. D-101/19 – Proy. 12 494).....	44
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	44
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2605.....	45
15 - PARLAMENTO FEDERAL JUVENIL INADI «JÓVENES POR UNA ARGENTINA INCLUSIVA» (Expte. D-117/19 – Proy. 12 510).....	46
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	46
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2606.....	47
16 - ANIVERSARIOS DE QUILI MALAL, DE COYUCO-COCHICO, DE EL CHOLAR, DE VILLA LA ANGOSTURA, DE LAS OVEJAS, DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, DE EL SAUCE Y DE TAQUIMILÁN (Expte. D-122/19 – Proy. 12 515 y ag. Expte. D-123/19 – Proy. 12 516)	47
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	47
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2607.....	48
17 - NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN (Expte. D-126/19 – Proy. 12 519).....	48
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	49

17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2608.....	50
18 - CNC FEST <i>PRIMER FESTIVAL DE SALUD Y BIENESTAR DE LA PATAGONIA</i> (Expte. D-134/19 – Proy. 12 530).....	50
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	50
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2609.....	51
19 - PREOCUPACIÓN POR LA PROVISIÓN IRREGULAR E INSUFICIENTE DE VACUNAS (Expte. D-135/19 – Proy. 12 531).....	51
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	52
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2610.....	52

A P É N D I C E

Asuntos entrados y anexo de asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

Expte. D-963/18, Proy. 12 345, Comisión **F**

Expte. O-405/18, Proy. 12 482, Comisión **F**

Expte. D-27/19, Proy. 12 408, Comisión **G**

Expte. P-12/19, Proy. 12 511, Comisión **D**

Expte. P-70/18, Proy. 12 527 y ag. cde. 1, Comisión **C**

Expte. P-25/19, Proy. 12 533 (**DHC**)

Registro

[Asistencia de diputados](#)

Proyectos ingresados en sesión

12 529

12 530

12 531

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 11.45 del 25 de abril de 2019, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Iniciamos la Reunión 8, sexta sesión ordinaria, del 25 de abril de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 30 diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Angélica Lagunas y a la diputada Encarnación Lozano a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás diputados, autoridades, directores legislativos, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buen día, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado Koopmann y la demora del diputado Luis Sapag.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la ausencia de mi compañero Raúl Godoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los **asuntos entrados** *[se incluye el anexo]*.

DIARIOS DE SESIONES

(art. 172 – RI)

De las Reuniones 16, 17 y 18 del XLVII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-39/19 y O-40/19: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-41/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-42/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-18/19: concedida. Pasa al Archivo.

Expte. E-19/19: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-27/19, Proy. 12 408:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buen día.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-12/19, Proy. 12 511:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia también.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Los despachos de comisión que siguen se agregaron al anexo de los asuntos entrados.

Expte. P-15/19, Proy. 12 526: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-70/18, Proy. 12 527:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para pedir reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-23/19: se gira a la Comisión B.

Expte. P-24/19: se gira a la Comisión C.

Expte. P-25/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para la reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-26/19: se gira a la Comisión C.

Expte. P-28/19: se gira a la Comisión D.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —El tema que sigue se agregó al anexo de los asuntos entrados.

Expte. P-30/19: se gira a la Comisión C.

Proyectos presentados

12 492, de declaración, Expte. D-99/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.
 Sr. CACAULT (MPN). —Buenos días, señor presidente.
 Es para hacer reserva en Presidencia.
 Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
 Se reserva en Presidencia.

12 494, de declaración, Expte. D-101/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.
 Sr. CACAULT (MPN). —Es para hacer reserva en Presidencia.
 Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
 Se reserva en Presidencia.

12 496, de ley, Expte. D-103/19: se gira a las Comisiones B y A.

12 497, de ley, Expte. P-21/19: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 499, de comunicación, Expte. D-104/19: se gira a la Comisión C.

12 501, de resolución, Expte. D-105/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.
 Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias.
 Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.
 Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para hacer reserva en Presidencia para pedir una moción de preferencia.
 Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
 Se reserva en Presidencia.

12 502, de declaración, Expte. D-107/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.
 Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.
 Tal cual lo anunciamos en Labor Parlamentaria, solicitamos se reserve este proyecto para hacer una moción de preferencia.

Y aprovecho, también, la oportunidad para indicar que el Proyecto 12 512 —que está con posterioridad—, iniciado por el diputado Godoy, también vamos a solicitar que se traten juntos en la comisión correspondiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, se reserva en Presidencia.
 Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.
 No sé si es la oportunidad, pero nosotros en un proyecto en esa línea, similar, el 12 525, también vamos a pedir que se traten en conjunto. Para pedir reserva en Presidencia y moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, ¿qué número me dijo?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Le dije 12 525.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está pidiendo el tratamiento conjunto. Cuando lleguemos ahí, lo volvemos a indicar.

Gracias.

12 503, de declaración, Expte. D-109/19: se gira a la Comisión C.

12 504, de ley, Expte. D-110/19: se gira a las Comisiones I, A y B.

12 505, de ley, Expte. P-27/19: se gira a las Comisiones A y B.

12 506, de comunicación, Expte. D-114/19: se gira a la Comisión H.

12 507, de ley, Expte. P-29/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar reserva y posterior moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 508, de resolución, Expte. D-115/19: se gira a la Comisión D.

12 509, de declaración, Expte. D-116/19: se gira a la Comisión G.

12 510, de declaración, Expte. D-117/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Pido reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 512, de resolución, Expte. D-119/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para repetir el pedido que hice anteriormente: que este proyecto se reserve para votar, también, su tratamiento conjunto con el 12 502, que acabo de reservar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, se reserva en Presidencia.

12 513, de ley, Expte. D-120/19: se gira a las Comisiones I, A y B.

12 514, de resolución, Expte. D-121/19: se gira a las Comisiones G y B.

12 515, de declaración, Expte. D-122/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para hacer reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 516, de declaración, Expte. D-123/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Es para hacer reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 517, de declaración, Expte. D-124/19: se gira a la Comisión D.

12 518, de resolución, Expte. D-125/19: se gira a las Comisiones G y B.

12 519, de declaración, Expte. D-126/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hacer reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 520, de declaración, Expte. D-127/19: se gira a la Comisión D.

12 521, de ley, Expte. D-128/19: se gira a las Comisiones D, A y B.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Los proyectos que siguen se agregaron al anexo de los asuntos entrados.

12 522, de resolución, Expte. D-129/19: se gira a la Comisión C.

12 523, de ley, Expte. D-130/19: se gira a las Comisiones G y A.

12 524, de ley, Expte. E-20/19: se gira a las Comisiones A y B.

12 525, de ley, Expte. D-131/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia y pedir una moción de preferencia sobre este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 528, de resolución, Expte. D-132/19.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Para solicitar reserva y posterior preferencia, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, hace un tiempo, presenté un proyecto en relación al calendario de vacunas. Pedimos preferencia, y se votó en contra anunciando que no había faltante.

Solicito, si el diputado preopinante me lo permite, que se unifique el proyecto que presenté ya hace un tiempo —y que no se ha tratado todavía en las comisiones— con el que acaba de hacer preferencia. No recuerdo el número.

Sr. FUENTES (FN). —Es el 12 528. [*Asiente*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo reservamos.

Entonces, cuando el Proyecto 12 528 pase a la comisión, igual está reservado en Presidencia, ahí se agregaría el expediente que usted está indicando. Así sería el trámite.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Bueno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 12 530 que, si bien no se planteó en Labor Parlamentaria, tiene que ver con una actividad de prevención de salud que se va a realizar en el mes de mayo acá en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Está reservándolo?

Sr. SOTO (MPN). —Y reserva, por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 12 530.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y lo reserva en Presidencia?

Sr. SOTO (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Así ordenamos. Gracias.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el Proyecto 12 529 tome estado parlamentario y sea remitido a la Comisión de Educación, la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 12 529.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y pasa a Comisión D.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar que el Proyecto de Declaración 12 531 tome estado parlamentario.

Es un proyecto donde manifiesta la Cámara su preocupación ante la provisión irregular e insuficiente de vacunas. Y solicito, además, su reserva en Presidencia para posteriormente pedir tablas de este proyecto. Es el Expediente D-135/19.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, entonces, el Proyecto 12 531.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, ¿lo reserva en Presidencia?

Sr. FUENTES (FN). —Correcto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Reservado en Presidencia.

El Proyecto 12 529, que había pedido la diputada Rambeaud, es un proyecto de ley. Va a las Comisiones D, A y B.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante los Expedientes D-106/19, D-108/19, D-111/19, D-112/19, D-113/19 y D-118/19: concedidas. Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(12.06 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-27/19 – Proy. 12 408

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-27/19, Proyecto 12 408, de declaración, con despacho de la Comisión G por mayoría: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del décimo aniversario del fallecimiento del expresidente de la República Argentina doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Quería pedir el tratamiento sobre tablas.

Es un proyecto que fue presentado antes del 31 de marzo, que se cumplió el aniversario de la muerte del doctor Raúl Alfonsín. Y, si bien no tiene urgencia porque ya pasó esa fecha producto del proceso electoral que se suspendieron algunas sesiones, quisiera poder informarlo hoy. Y, si cuento con el apoyo de la Cámara, aprobarlo para que quede como testimonio de la voluntad de esta Legislatura de reivindicar este aniversario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Aprovechamos para saludar a la gente del Siprospune, que está aquí arriba observando la sesión. Saludamos a los médicos y a las doctoras.

4.1.2

Expte. P-12/19 – Proy. 12 511

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-12/19, Proyecto 12 511, de declaración, con despacho de la Comisión D por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La guerra en mí*, del grupo literario y cultural La Balsa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Tal como se resolvió en Parlamentaria, habíamos dicho de tratarlo sobre tablas. Así que para poner a consideración.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Se agrega al orden del día.

4.1.3

Expte. P-70/18 – Proy. 12 527 y ag. cde. 1

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-70/18, iniciado por el doctor Diego Marton, médico del Cuerpo Médico Forense de Neuquén, por el cual solicita se declare de interés el Congreso Nacional e Internacional de Sadol (Sociedad Argentina de Odontología Legal).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, dada la proximidad de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.4

Expte. P-25/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-25/19: las señoras María Martínez Fernández y Mariela Gregorini y otros solicitan se declare de interés del Poder Legislativo la labor del grupo coral Inaun.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.5

Expte. D-99/19 – Proy. 12 492

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 492, Expediente D-99/19: establece de interés del Poder Legislativo la realización del V Congreso Internacional del Juicio por Jurados, Sistema Acusatorio y Actualidad Procesal en la Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para su tratamiento sobre tablas, dada la fecha de realización del evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.6

Expte. D-101/19 – Proy. 12 494

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 494, Expediente D-101/19: establece de interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Eficiencia Energética para Pymes y Microempresas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para su tratamiento sobre tablas, dado que es un proceso que ya se inició.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Expte. D-105/19 – Proy. 12 501

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 501, Expediente D-105/19: solicita al ministro de Salud de la provincia informe sobre las obras de remodelación y la situación del personal del hospital de la localidad de Aluminé.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Como todos saben, en el Hospital Aluminé hay un conflicto que está poniendo en dificultades su funcionamiento.

El conflicto surge a partir de la demanda de la comunidad y de los trabajadores de ese hospital. Fundamentalmente, que se cumpla con las obras que estaban previstas por los ticafo, por la Ley de los Ticafo del año 2012, que había establecido un monto, en aquel momento, de 6 792 000 pesos para la construcción del nuevo hospital. Esto no se está cumpliendo. Y se está generando un conflicto porque lo que se está haciendo es una ampliación, por lo que tenemos las noticias del hospital, que no... ya con la demanda que tiene la comunidad y los trabajadores del hospital...

Desde ese lugar, hemos generado un proyecto de resolución pidiendo informes al ministro de Salud. Y entendemos que, por el conflicto que hay en el hospital y por la importancia del tema, pedimos su tratamiento con moción de preferencia para que vaya a la comisión, y ya pueda ser tratado. Y ojalá sea aprobada esta resolución.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es para adherir a las palabras del diputado que me antecedió en el uso. Y para solicitarles a los firmantes del proyecto la posibilidad de adherir.

Iba a elaborar un proyecto en el mismo sentido. Leyendo los asuntos ingresados, vi este proyecto. Así que la intención es solicitar adherir a este proyecto y acompañar el pedido de moción de preferencia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes, y aprovechando los cambios que se están gestando en la línea de conducción de la provincia, es más que importante darle acompañamiento a este proyecto.

Se está llevando adelante un viejo anhelo de la localidad de Aluminé. Es el hospital en peor estado de la provincia, codo a codo con el hospital de Mariano Moreno, pero este es más viejo. Hace mucho que ese espera un hospital nuevo. Como se ha mencionado acá, los ticafo previeron una partida especial que nunca fue honrada.

Es momento de quedar bien con la comunidad de Aluminé. Démosle la oportunidad a la nueva funcionaria que va a ejercer esa cartera de rever una equivocada decisión de generar sobre el mismo territorio, el mismo terreno, el nuevo hospital. Están volteando paredes al mismo tiempo que las quieren levantar. Es muy difícil trabajar así en salud pública.

Ya tiene la comunidad de Aluminé terreno asignado. El intendente ha asignado terreno. Está todo en condiciones para replantear la situación.

Así que impulsar la preferencia de este proyecto. Y esperemos que se acomoden estas equivocadas decisiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, vamos a poner a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.
Pasa a la Comisión C con moción de preferencia.

4.1.8

Expte. D-107/19 – Proy. 12 502
y Expte. D-119/19 – Proy. 12 512

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 502, Expediente D-107/19 y Proyecto de Resolución 12 512, Expediente D-119/19, referidos a eximir del pago de impuesto a las ganancias de la cuarta categoría a los jubilados provinciales.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Hace unos días, salió una noticia que ha alegrado y que ha puesto en debate la necesidad de que los jubilados y las jubiladas dejen de ver cercenadas sus jubilaciones con la incautación del impuesto a las ganancias de, justamente, lo que perciben por la jubilación.

De este fallo, que es un fallo que se emitió producto de una presentación que hizo una jubilada en la provincia de Entre Ríos, la Corte Suprema de Justicia ha emitido la valoración y ha indicado que no se le puede descontar más ganancias de su jubilación. Evidentemente, este fallo creemos que se tiene que aplicar a todas las jubiladas y a los jubilados de todo el país.

Y, en este sentido, los dos proyectos que estamos indicando la necesidad de que esta Cámara los aborde con premura porque, justamente, estamos a pocos días de que se cobren los salarios. Los jubilados nuevamente van a ver sus salarios podados con el impuesto a las ganancias. Entonces, estamos con dos proyectos y con el proyecto del diputado que con antelación indicó que necesita que se trate también en conjunto. Los proyectos plantean: el proyecto de declaración que veríamos con agrado que se aplique el criterio del fallo en la provincia del Neuquén para que los jubilados y las jubiladas dejen de tributar ganancias; y el otro proyecto, que es de mi compañero Raúl Godoy, es un proyecto de resolución que intenta instar al Instituto de Seguridad Social del Neuquén a que cese el descuento de ganancias a los jubilados y a las jubiladas de nuestra provincia. Los dos proyectos hacen alusión a un principio de igualdad ante la ley.

¿Por qué decimos un principio de igualdad? Porque, efectivamente, si hay jubilados y jubiladas que no tributan ganancias es un principio que se debe aplicar a todos por igual. Máxime cuando en la provincia del Neuquén se ha votado ya que un sector de jubilados y jubiladas, en este caso, los judiciales, no tributen ganancias.

Entonces, en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, tenemos jubilados de primera y jubilados de segunda. Entonces, ante el principio de igualdad es que estamos solicitando, señor presidente, que esta Cámara no puede estar ajena. Y teniendo en cuenta que ahora estamos intentando que se aplique el criterio de un fallo para los jubilados y jubiladas. Pero, luego, llevaremos a fondo el debate de la necesidad de que ningún trabajador tribute por ganancias, porque los salarios no son ganancias.

Les pido a los diputados y a las diputadas que nos acompañen con el voto para que en breve esta Cámara pueda debatir la necesidad de que los jubilados dejen de ser, con la retención de ganancias, impedidos de acceder a su jubilación completa como corresponde.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.
Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.
Nosotros pedimos el tratamiento en conjunto.

Si bien nuestro proyecto es un proyecto de ley, avanzamos sobre un proyecto de ley, entendemos que las razones están dadas. Entendemos que, inclusive, las mismas demandas de aquellos jubilados que se vean afectados a partir de este fallo de la Corte se van a presentar. Con lo cual entendemos que sería oportuno que la Cámara analice esta situación a partir de los pedidos de

declaración, a los pedidos de resolución e, inclusive, que analice el proyecto de ley que nosotros presentamos para ver si es la solución o la respuesta a esta demanda que, seguramente, va a estar.

Nosotros planteamos la modificación de la Ley 611. Y, en síntesis, que los haberes previsionales no constituyen ganancias ni pueden ser descontados con ningún impuesto creado o a crearse.

Desde ese lugar, entendemos que es importante que se puedan tratar los tres proyectos. Desde este lugar, insistimos con que se pueda dar la preferencia para iniciar el debate de este tema.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Nosotros impulsamos, hace algunos meses, un proyecto de ley de similares características, que está en trámite en esta Casa. Por eso, apoyamos el tratamiento que se está dando en este momento. Apoyamos la preferencia. Y, obviamente, para que se acumule el tratamiento de todos, que tienen un mismo fin, que es —como decía la diputada Lagunas— ante el nuevo marco que se ha dado en nuestro país: un fallo tan claro sobre la no correspondencia del cobro de ganancias a los jubilados. Avancemos rápidamente sobre eso.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Mansilla.

Son tres proyectos.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Muy breve.

También, hemos, desde nuestro bloque, presentado algunos proyectos sobre este tema. Y, por supuesto, aspiramos a que se llegue definitivamente a eliminar la retención de ganancias a todos los trabajadores. Pero sería bueno, al menos, empezar por los jubilados, respetando el fallo de la Corte Suprema, más allá de que sea nacional o refiera a los jubilados nacionales. Nosotros queremos, por supuesto, incluir a los jubilados provinciales en esto.

Así que acompañar la solicitud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para, también, informarles a los diputados y diputadas que, evidentemente y seguramente, se va a votar la preferencia, al momento de tratarse en la Cámara invitamos a la comisión de jubilados, al movimiento de jubilados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que están en este momento haciendo una acción para que se aplique el fallo. Que puedan venir a contarnos y a decirnos cuál es su preocupación y su posición en relación a este tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Son tres proyectos: el 12 502, de la diputada Lagunas, que es de declaración; el 12 512, del diputado Godoy, que es una resolución; y el 12 525, del diputado Carnaghi, que es un proyecto de ley. Entonces, pasarían juntos estos proyectos, más los que mencionaron los otros diputados, a la Comisión C.

Vamos a poner a consideración la moción de preferencia para que pasen unificados a la Comisión C. Y el proyecto de ley pasaría a las Comisiones C, A y B.

Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, no reúne los votos.

Pasan a la Comisión C.

Y el Proyecto 12 525, que es un proyecto de ley, pasa a las Comisiones C, A y B.

Expte. P-29/19 – Proy. 12 507

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 507, Expediente P-29/19: crea la carrera profesional para el sistema de salud provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Esta es la principal causa por las que nos visita el Siprospune hoy.

Es una deuda que tiene la Legislatura desde el tratamiento del convenio colectivo. Recordemos ese momento, fue compromiso legislativo. Y, además, palabras expresadas por el ministro de Salud: enmendar la omisión flagrante que tenía y tiene ese convenio de no haber participado los profesionales de salud pública. Eso, en su momento, se pretendió enmendar con una propuesta del oficialismo que no apareció nunca en este recinto, motivo por el cual el sindicato que los nuclea y los representa nos presenta esta propuesta de ley. Propuesta de ley que no puede tratarse sobre tablas, no es conveniente, no acostumbramos a solicitarlo. Pero sí debe ser tratada cuanto antes.

Por eso, solicitamos la preferencia. Entendemos que vamos a tener los votos y que van a poder irse con la tranquilidad los profesionales aquí presentes de que su proyecto va a ser tratado prontamente.

Solicito preferencia para este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Nuestra banca va a acompañar con el pedido de preferencia.

Queremos indicar que los trabajadores y trabajadoras del Siprospune han recorrido, durante un largo tiempo, los pasillos es esta Cámara. Han hablado con todos los diputados y las diputadas. Y hubo promesas, incluso del oficialismo, de resolver la situación en una reunión que tuvimos en la Sala de la Memoria.

Allá por el mes de diciembre del año pasado, los trabajadores y las trabajadoras aceptaron, en las últimas sesiones de esta Cámara, no intentar obligar o apurar el tratamiento de lo que ellos venían insistiendo. Se debe tratar en esta Cámara para resolver esta situación que se ha planteado producto de que no han sido tenidos en cuenta en la elaboración de un convenio colectivo de trabajo. Y, allí, se les pidió que tengan paciencia y que, en las primeras sesiones de marzo, íbamos a tratar esto. Y, evidentemente, no tuvieron la respuesta. Por eso, están acá hoy.

Entonces, desde nuestra banca no solo vamos a adherir a la preferencia, sino que le pedimos al oficialismo que cumpla con lo que prometió allá por diciembre delante de todos los trabajadores de la salud del Siprospune para que esto, efectivamente, sea un tratamiento que dé la Cámara.

Tenemos una deuda. La tenemos que saldar con estos trabajadores. Y sería muy bueno que hoy votemos la preferencia para comenzar ese camino.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Queremos dejar asentado nuestro acompañamiento a esta moción de preferencia.

Creemos que es justo el reclamo. Creemos que es necesario que se abra esta discusión. Y —como mencionaba el diputado Fuentes en relación al Hospital Aluminé— este remplazo del actual ministro de Salud por una nueva funcionaria, quizá, mejore las posibilidades de diálogo y de acuerdo para poder dar una respuesta a esta demanda que entendemos que es razonable y justa.

Así que, desde este lugar, nuestro bloque deja asentado nuestro acompañamiento a esta moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Muy breve porque hace ya varios meses venimos acompañando la postura planteada por los profesionales de la salud pública del Neuquén.

Es simplemente acompañar esta moción de preferencia confiando en que prontamente podamos resolver este conflicto de una vez por todas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

En el mismo sentido, manifestar, primero, el agradecimiento a los profesionales de la salud que llevan esta lucha desde hace tanto tiempo.

Señalar que, ojalá, el cambio de ministro de Salud, que se va a producir hoy a la tarde, abra las puertas y viabilice las posibilidades de que, por lo menos, en esta Casa, que es donde debemos y tenemos la obligación de debatir todas las cuestiones, podamos abordar esto que nos preocupa, que tiene que ver con las cuestiones esenciales, y que tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para, entre todos, dar una solución a uno de los sectores más importantes de la comunidad, que son los profesionales de la salud.

Quiero señalar que este proyecto, tal lo acordado ayer en Labor Parlamentaria, va a comenzar por la Comisión I. Y el presidente de esa comisión, Damián Canuto, ha comprometido su predisposición para ponerlo en el orden del día en la primera comisión —entiendo que es la semana que viene—. Pero lo importante sería que todos los presidentes de comisiones hacia donde va a ir esta propuesta podamos abordar y discutirlo, más allá de las posiciones que tengamos. Y, ojalá, encontremos, entre todos, una solución.

Hoy, me conmovió en la Comisión de Derechos Humanos, que tuvimos a la mañana, cuando vino esta representación abarcadora de Cutral Co referida a cuestiones de seguridad que, cuando habló la directora de la escuela, lo primero que señaló fue la necesidad de reforzar los profesionales del hospital para contener los problemas de drogadicción y comportamiento que hay en ese barrio Belgrano. Lo primero que señaló la docente era la carencia en ese sentido. Eso es extensivo a muchas localidades con los mismos inconvenientes.

Por eso es que apelamos a la madurez de todos los legisladores y que lo podamos abordar, más allá de las conclusiones a las que arribemos.

Así que, por supuesto, adelantar el acompañamiento de todo el interbloqueo de Cambiemos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Independientemente de lo ya manifestado por mi compañero de bloque —perdóneme que lo nombre—, el diputado Fuentes, es menester decir que el compromiso que nosotros asumimos con toda esta gente, en su momento —mucho antes del tema electoral, que fue en el mes de octubre o noviembre o diciembre, al final del año pasado—, amerita que nosotros hoy estemos dando o pidiendo una discusión preferencial de este tema, no solo porque nosotros teníamos ese compromiso con ellos, sino porque creemos que el sector vulnerable de nuestra comunidad, cada vez más grande y más amplio, es el que recurre a la salud pública. Y es nuestra obligación resolver, de alguna manera, el problema de esta gente. Mucho más de los que tienen que tutelar, curar o, por lo menos, establecer esa primariedad en la atención pública de la salud de la provincia del Neuquén, que fue siempre un modelo en todo el país.

Reitero, así como anteriormente votamos una preferencia para que se tratara el tema del impuesto a las ganancias en los jubilados, y nos referíamos también a la situación de los más vulnerables, aunque no la ganemos, nosotros tenemos voz en esta Legislatura como oposición para decir que compartimos muchos de los problemas que tiene hoy nuestra gente, nuestra gente más vulnerable, en una provincia donde nos damos dique de que es una de las mejores hoy del país.

Reitero, señor presidente, ojalá, podamos discutir este tema. Discutir, entre todos, qué salud y con qué médicos queremos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.
Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se aprueba.
Pasa con preferencia a las Comisiones I, C, A y B. [*Aplausos*].

4.1.10

Expte. D-117/19 – Proy. 12 510

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 510, Expediente D-117/19: establece de interés del Poder legislativo el 5.º Parlamento Federal Juvenil Inadi «Jóvenes por una Argentina Inclusiva».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.
Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

A pedido de la responsable del Inadi en la zona, la doctora Karina Rojo, queríamos pedir el tratamiento sobre tablas de esta declaración porque se trata de una actividad que se va a desarrollar en el país, que abarca y que incluye a todas las provincias.

Y es un parlamento federal juvenil que tiene como misión esclarecer acerca de las cuestiones de discriminación. Está referido a alumnos de las escuelas secundarias de entre 15 y 17 años. Y va a comenzar la actividad de selección por provincia el 8 de mayo.

Entonces, por la cercanía es que estamos pidiendo este tratamiento sobre tablas. Porque la primera etapa, que hay que seleccionar a los jóvenes de cada provincia, se va a desarrollar —como decíamos— el 8 y tiene como formato un ensayo para tratar. En primer lugar, la discriminación por aspecto físico, específicamente, en lo que respecta a discriminación por idealización social de la delgadez y por situación socioeconómica; también, tratamiento al racismo, la xenofobia, la discapacidad, acoso escolar y ciberacoso, violencia de género, embarazo adolescente, diversidad sexual, identidad de género y diversidad religiosa. Y una segunda etapa, en septiembre, en La Plata, donde participan todos los seleccionados; y se van a llevar adelante cuatro jornadas para el esclarecimiento de estos temas y las conclusiones.

Por eso es que pedimos el acompañamiento para tratarlo sobre tablas hoy, y darles este instrumento que facilite la convocatoria, en toda la provincia, a participar de este encuentro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.11

Expte. D-122/19 – Proy. 12 515 y Expte. D-123/19 – Proy. 12 516

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 515, Expediente D-122/19, y Proyecto de Declaración 12 516, Expediente D-123/19: establecen de interés del Poder Legislativo los aniversarios de varias localidades a celebrarse en el mes de mayo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Como lo indica la lectura, son los aniversarios de diferentes localidades. Por eso, amerita el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de estos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasan a formar parte del orden del día.

4.1.12

Expte. D-126/19 – Proy. 12 519

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 519, Expediente D-126/19: establece de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en el homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el 7 de mayo el centésimo aniversario de su nacimiento, y a todas las mujeres que fueron ícono de la participación política.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Debido a la fecha, estamos pidiendo que se trate sobre tablas.

Es un homenaje que queremos hacer a las mujeres de nuestra provincia que han luchado por la justicia social. Y las queremos homenajear el día, justamente, en que, si Evita viviera, serían cien años desde su nacimiento. Pero, más allá de todo, consideramos que Evita vive, más allá de los desmanes y todo lo que se puede hacer, porque está presente en el corazón de todos y todas, o gran parte de los argentinos.

Y además manifestar, también, nuestra preocupación porque esta Cámara, en la sesión anterior, no aceptó que se propusiera la frase recordando los cien años.

Así que esperemos que hoy pueda, realmente, aprobarse este proyecto de declaración y homenajear a alguien que es reconocida internacionalmente, y que nos representa como argentinos en todo el mundo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Se agrega al orden del día.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Una consulta, señor presidente... Me parece que obviamos el 12 516.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Se unificó.

Sr. CACAULT (MPN). —¡Ah!, se unificó. Perdón.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está unificado. Se unificó.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias.

Disculpen.

4.1.13

Expte. D-132/19 – Proy. 12 528

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 528, Expediente D-132/19, por el cual se solicita al ministro de Salud, doctor Ricardo Corradi Diez, que informe sobre la carencia en la provisión de vacunas del calendario obligatorio.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Voy a solicitar preferencia para este proyecto. Está en línea con otro de declaración para el que posteriormente solicitaré tablas.

Lo que está ocurriendo es que Salud pública de la provincia está denunciando, con un criterio acertado, indudablemente, la carencia de vacunas que debe proveer el Ministerio de Salud de la Nación. Ya es letra de los diarios lo que está ocurriendo. Y la problemática es acuciante para quienes leemos la realidad desde el factor epidemiológico. Las vacunas, o se realizan en forma masiva —como lo viene haciendo la provincia del Neuquén desde décadas y décadas—, o no tiene razón la vacunación. O es para todos y todas, o no resulta eficiente el proceso.

Estamos, en este momento, con la recepción de antigripales, alrededor del 29 % del *stock* necesario. Estamos teniendo déficit en la antimeningocócica. Entonces, le pedimos al ministro que nos informe detalladamente qué es lo que está ocurriendo en la provincia del Neuquén, para tener la voz oficial en la Legislatura.

Solicito preferencia para este proyecto.

Posteriormente, la Cámara es posible, si da la tabla, que se expida con la preocupación que debe expedirse hacia el Ministerio de Salud de la Nación en relación al faltante de vacunas. Pero el primer paso es pedirle al ministro que nos informe qué está ocurriendo para tener la voz oficial.

Solicito preferencia para este despacho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está a consideración la moción de preferencia del Proyecto 12 528.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión C.

4.1.14

Expte. D-134/19 – Proy. 12 530

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 530, Expediente D-134/19, por el cual se establece interés del Poder Legislativo la actividad CNC Fest, primer Festival de Salud y Bienestar de la Patagonia, a realizarse el 18 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Señor presidente, pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto que tiene como fin organizar la primera actividad preventiva de salud en la Isla 132, coordinada por la neurocirujana de Neuquén capital Miriam Vicente.

Es una actividad que reúne diversos aspectos preventivos de la salud. Y se espera la concientización de la familia en cuanto a hábitos que perjudican la salud y que, después, traen consecuencias más delicadas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Al mencionarse el segundo ítem de la hora de asuntos varios, dice el:

4.1.15

Expte. D-135/19 – Proy. 12 531

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estaría faltando el Proyecto 12 531.

Le doy la palabra, mientras, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Había solicitado debidamente, y fue autorizado por la Cámara, el estado parlamentario de este proyecto. Y solicité reserva en Presidencia para ahora pedir tablas.

Es un proyecto de declaración donde, en el artículo 1.º, manifestamos nuestra preocupación ante la provisión irregular e insuficiente de las vacunas previstas en el calendario nacional de vacunación 2019, conforme la Ley 27 491. La ley nacional obliga, conmina al Ministerio a proveerle a las provincias las vacunas correspondientes para el calendario. No está sucediendo esto. Entonces, estamos ante una situación de alto riesgo para con la comunidad en su conjunto; en particular, con los niños. Es en Neuquén la bandera más alta que tiene el sistema de salud de la provincia.

Hay dos banderas que nosotros no vamos a permitir se bajen, pero no nosotros desde el Legislativo, ni siquiera desde el Ejecutivo. Es un valor cultural de la provincia: vacunas, control de embarazadas y menores. Esos objetivos han sido los que nos han permitido desarrollar y fortalecer, y poner los indicadores que hoy en día tenemos y con tanto gusto mostramos. Entonces, la Cámara debe manifestar su preocupación. Luego, trabajaremos en comisión el pedido de informes y haremos una conclusión; y veremos cómo nos expedimos posteriormente.

Estoy solicitando tablas a la Cámara sobre este proyecto de declaración, donde expresamos la preocupación sobre la realidad de la provisión de vacunas.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Lo mío era homenajes. No sé si ya estamos ahí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, todavía no. *[Risas]*.

Vamos a poner, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 12 531.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Era para darle el apoyo a...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Para el apoyo... Ya estamos.

Continuamos, entonces.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahora, sí, diputado Carnaghi, para homenajes.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Todos los 23 de abril están establecidos como el Día Internacional del Libro.

Se eligió el 23 de abril porque es la fecha en la que coincidió el fallecimiento de Shakespeare y de Cervantes. Así que, desde esta banca, queremos hacer un homenaje al libro, no sin dejar de hacer una reflexión de cómo está la situación editorial de la Argentina en estos momentos.

Si me permite, voy a leer parte del informe de la Cámara Argentina del Libro. *[Asentimiento]*.

Dice:

Desde el 2015, la caída acumulada es del 35 %. De enero a octubre del 2018, la caída es la mayor del período: alcanza un 12 %. Editores y librerías estiman que el 2018 podrá rozar el 14 %. [...] Los primeros datos de un relevamiento en curso del estado de las librerías en el país revelan que de 2016 a hoy se cerraron 35 pequeñas librerías, otras treinta cerraron sucursales, fueron absorbidas por cadenas o, debido al aumento imparable de costos (de alquileres y servicios de agua y luz, sobre todo), debieron reducir sus espacios. [...].

En dos años, el empleo directo en el sector editorial (es decir, empleados en relación de dependencia) se redujo en un 20 %. Y el empleo indirecto, que engloba las tareas de traductores, correctores, diseñadores y otros agentes que intervienen en la producción del libro, cayó un 15 %. En las librerías, el personal se redujo en otro 15 % desde el 2016. Pero, quizá, la cifra más elocuente de la crisis del libro argentino la aporta la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (Faiga). Entre 2016 y 2018, se perdieron más de 5000 puestos de trabajo en la industria gráfica. [...].

Editores y librerías creen que el Gobierno nacional carece de un plan de mediano o largo plazo para promover el desarrollo del sector editorial, tal como ocurre en muchos otros países. Ya ni siquiera se critica la falta de compra de libros por parte del Estado o los sucesivos ajustes presupuestarios, sino, sencillamente, la ausencia de un plan económico que acompañe a las industrias culturales. [...] «No hay ninguna política pública específica orientada a nuestro sector, así que estamos a la deriva, llevados por la marea de la crisis. Nunca fui un pesimista ni un crítico radical de nada, pero me cuesta encontrar argumentos para ilusionarme...». [...].

La realidad es que los costos de alquileres, fletes, personal, servicio, impuestos crecieron mucho más de lo que los precios pueden absorber. [...].

El Plan Nacional de Lectura —que estaba establecido en el Gobierno anterior—, programa ministerial establecido por ley, pervive de manera nominal; el Estado argentino no compra libros de literatura desde el 2016 y, según el presupuesto de 2019, para la compra de libros escolares se destinarán apenas 135 millones de pesos.

Esta es la situación del sector, como tantos otros sectores en la Argentina.

Pero como también, tomando acá el ejemplo del diputado Sapag, podemos incorporar buenas noticias, como buena noticia tenemos que hay dos autores y una autora neuquina que han hecho publicaciones este año. Con mucho esfuerzo, se han animado a publicar.

Uno de ellos es Pablo Martínez Viademonte, vecino de San Martín de los Andes, ingeniero civil. Lee, le gustan las novelas. Escribió una novela que se llama *El imperio de la belleza*. Es una historia novelada del pintor flamenco Jan van Eyck que tiene que ver con un retrato que hizo a la infanta Isabel de Portugal. Ese retrato significaba la unión de dos reinos al cual se oponía Francia, en ese momento, por razones políticas. Finalmente, se logró el retrato, así que recomiendo su lectura. Esto está hecho por la editorial La Grieta, que también quiero reconocer y homenajear. Es el esfuerzo de Daniel Tórtora, que es un vecino, también, de San Martín de los Andes, que lleva adelante con mucho esfuerzo esta editorial y ayuda a autores locales a que puedan hacer, concretar sus publicaciones.

Por otro lado, reconocimiento y también, por qué no, un homenaje a un conocido por todos nosotros, Aldo Duzdevich, que fue diputado de esta Cámara, diputado provincial. Escribió..., le gusta la polémica, así que su primer libro fue *La lealtad. Los montoneros que se quedaron con Perón*. Hablaba de la Agrupación Lealtad, que fue una escisión de lo que se llamó la tendencia revolucionaria del peronismo, que estaba bajo la órbita de Montoneros allá por los años 70. Pero, ahora, se metió en otro tema que es el *Salvados por Francisco*. Relata el rol del papa, del actual papa —en ese momento, el cura Jorge Bergoglio—, el rol en la dictadura. Y, mediante testimonios y distintas cartas, obviamente, primero, Aldo hace un contexto de la situación del momento, demuestra que todos aquellos que el aporte de Francisco —en su momento como cura— para salvar de las garras de la Dictadura Militar a quienes eran perseguidos. Eso está testimoniado, sobre todo que este rol del papa Francisco fue cuestionado, fundamentalmente, tuvo un cuestionamiento serio por Horacio Verbitsky. Y esta polémica nace a partir de la interpretación que hacían uno y otro de una serie que se dio en Netflix sobre la vida del papa Francisco. Así que, creo que es muy importante su lectura, y es importante este testimonio.

Y, por último, también una neuquina politóloga, académica, María Esperanza Casullo. También, se mete en un tema de actualidad y un tema que —entiendo— con inteligencia, con claridad plantea un libro: *¿Por qué funciona el populismo?* Y, obviamente, no tiene la carga peyorativa que los medios, en general, le dan al populismo, quizás, influenciada por la lectura de Ernesto Laclau, Chantal Mouffe. Aclaro, para aquellos que hayan leído *La razón populista o En torno a lo político*, la lectura de María Esperanza Casullo es mucho más fácil, mucho más fácil de llevar adelante. Y habla, justamente, se refiere, poniendo en contexto qué significa el populismo, las características del populismo y el análisis de los discursos de lo que ella entiende que son análisis importantes de discursos actuales de aquellos que son tildados de populismo, fundamentalmente, en América: Chávez, Correa, obviamente, Cristina y Néstor Kirchner. Pero también avanza por lo que entiende que son discursos de populismo desde..., estos serían populismos de izquierda, si se permite la posición geográfica. Pero también habla de populismos de derecha, como los que llevan adelante Trump en sus discursos, Marie le Pen y Bolsonaro. Habla del mito populista y de la vigencia del populismo y, justamente, de por qué funciona y por qué es vigente. Y plantea que el populismo es un hecho inherente a la democracia desde los inicios. Arranca con los griegos. Creo que es una buena lectura, creo que llama a la reflexión y a la discusión.

Así que, en este momento de crisis del sector editorial de la Argentina, no es el único sector —insisto, reitero— que está en crisis, es bueno un reconocimiento y un homenaje a los autores y autoras neuquinos.

Así que recomiendo su lectura. Y que, de esta introducción que hice, salgan todos corriendo a comprarlos, así los ayudan para poder seguir publicando.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Carnaghi.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que pronto estaremos ante un nuevo 1 de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras, de la lucha que llevamos adelante los trabajadores, queremos, desde nuestra banca, hacer un homenaje a los trabajadores y a las trabajadoras del mundo que sufren día a día la explotación y la opresión de los empresarios, de los gobiernos que imponen planes de ajuste sobre ellos, que intentan que la crisis la paguemos los trabajadores y las trabajadoras.

Por suerte, señor presidente, los trabajadores del mundo, también, se alzan para decir que no estamos de acuerdo en ser nosotros quienes paguemos la crisis que no hemos contraído y que no creamos. Esto se ve en Francia con la exponencia de la lucha que han llevado adelante y que siguen llevando adelante los chalecos amarillos para luchar por sus necesidades y por sus derechos. Pero también lo vemos en nuestro país. Y lo vemos acá en distintos ámbitos, en distintos lugares y en distintas provincias y con distintos sectores de trabajadores. Lo vimos frente al Congreso de la Nación cuando el Gobierno se aprestaba, con propios y opositores, a votar la ley de reforma jubilatoria contra nuestros viejos y viejas. Lo vemos con los trabajadores de la PIAP, que en nuestra provincia siguen reclamando la reapertura de esa planta de agua pesada y el mantenimiento de todos los puestos de trabajo. Lo vemos con los trabajadores ceramistas, que siguen insistiendo y se plantan contra el remate de la fábrica y que siguen insistiendo en la necesidad de que el Estado de la provincia del Neuquén les brinde el acceso a créditos que les permitan la renovación tecnológica de esas fábricas. Lo vemos en la lucha que han emprendido las y los estudiantes en la provincia del Neuquén contra la reforma educativa, y exigiendo condiciones básicas, mínimas, para tener acceso a la educación en los derechos dignos que se necesitan para enseñar y para aprender.

Por supuesto que a ningún gobierno le gusta, o a ningún empresario, que los trabajadores y las trabajadoras luchemos. Por eso, se inventan sumarios, se persigue, se despide a quienes se atreven a alzar la voz contra toda esta injusticia que significa que paguemos nosotros el ajuste.

Queremos decir que esta persecución, también, trae aparejado invento de causas a trabajadores y a trabajadoras. Y queremos nombrar, particularmente, al compañero Daniel Ruiz, un

trabajador petrolero, militante del PSTU, un partido de izquierda, que está detenido por una causa que le inventaron, por salir a luchar y a defender las condiciones jubilatorias de los jubilados y de las jubiladas. Y está en una cárcel de Marco Paz común, junto a delincuentes comunes, entre los que se encuentra, por ejemplo, uno de los exponentes que le gusta vivir de lo ajeno, como dijo Moreno, pero con códigos, o sea, el delincuente De Vido. Junto a él y junto a delincuentes comunes, está nuestro compañero Daniel Ruiz, para el que pedimos la libertad urgente. Y basta de crearles causas a los trabajadores y a las trabajadoras.

En ese mismo sentido, los petroleros de Las Heras, que fueron también cuestionados y puestos a juicio, que estuvieron durante cinco meses presos y que el Gobierno de Alicia Kirchner, efectivamente, los pretende sancionar ahora con una sanción que dé cuentas de que todos los gobiernos, indistintamente, se ponen de acuerdo para enfrentar a los trabajadores y a aquellos que se animan a salir a luchar.

Los trabajadores, señor presidente, en la Argentina, y las trabajadoras estamos exigiendo una cuestión básica que es poder tener derecho al trabajo.

Días atrás, vimos cómo el Gobierno nacional intenta convencernos de que va a frenar la inflación haciendo acuerdos con algunos empresarios para los precios que deben cumplir. Pero la realidad es que los trabajadores y las trabajadoras vemos, minuto a minuto, cómo la inflación no cesa y cómo no hay salario que aguante en este proceso. Y somos a quienes les falta la plata para llevar la comida y el sustento cotidiano a cada uno de nuestros hogares.

Queremos resaltar, en este proceso de luchas que se dan en el país, también, la lucha que llevan adelante los trabajadores de EPEC Córdoba contra la privatización que intenta hacer Schiaretti. La lucha que dan los ferroviarios del Sarmiento contra el cierre de la boletería de Moreno, que significa también un quite de puestos de trabajo y recargar a otros, y avanzar con la flexibilización laboral.

Nuestro homenaje, también, es para los trabajadores y las trabajadoras que luchan contra la burocracia sindical, contra aquellos que están más preocupados hoy para ver cómo rasquetean un carguito para las próximas elecciones, en vez de defender a los trabajadores y a las trabajadoras. Nos dicen, ahora, que hay que parar el 1 de Mayo. La verdad es que los gordos y las gordas de la CGT se han transformado en unos estafadores al conjunto de los trabajadores.

Y también decir, en este sentido, señor presidente, que el paro del 30, que han convocado otros, no alcanza para frenar el ajuste de Macri y de los gobernadores.

Por eso, este 1 de Mayo, queremos decir con claridad que, desde la banca de Izquierda Socialista y del Frente de Izquierda, vamos a estar junto a aquellos trabajadores que salen a luchar por sus derechos. A nivel nacional, el Frente de Izquierda realizará un acto importante luego de la marcha del 30. Y aquí, en Neuquén lo realizaremos el 1 de Mayo en las puertas de la Cerámica Neuquén para decir que no queremos el desalojo de esos trabajadores, para decir que vamos a defender los puestos de trabajo. Y para decir que el 1 de Mayo, señor presidente, es un día internacional de lucha de los trabajadores para conquistar nuestros derechos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hoy, mi homenaje es para aquellos chicos y aquellas chicas que cada día apuestan al futuro y ponen un esfuerzo muy grande que, a veces, es desconocido por todos nosotros.

El 6 de abril pasado, hicieron nueve años de que la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner largó el plan más ambicioso que se dio dentro de la educación, que tuvo que ver con la entrega de *netbooks* a cada estudiante. Fue financiado por la Anses. Reactivó toda la industria local, sobre todo, la industria en Tierra del Fuego, baluarte en todas estas tecnologías. Y, así, de tener el 70 % de las computadoras que eran con productos importados, llegamos a dar vuelta esta cifra.

Ayer, estuve en Villa la Angostura. Y estábamos en una reunión, y había una chiquita de 14 años, de la comunidad Paichil-Antriao, que tenía entre sus brazos, abrazada con mucho cariño, una *netbook*. Una *netbook* que era, justamente, según ella la caratuló: «las *netbooks* de Cristina».

¿Qué le permitió a esta joven la *netbook* de Cristina? Ganar las Olimpiadas de Biología, estar estudiando hoy en la secundaria, aprovechando esa *netbook* que le dio el Gobierno de Cristina.

El programa Conectar Igualdad, hoy, no está vigente. Era un programa muy completo, no solamente eran las *netbooks*, sino que estaba también la capacitación a los docentes y toda una infraestructura de apoyo tecnológico a las escuelas. Y yo quiero rendir un homenaje a estos chicos y chicas que, hoy, frente a un país destruido en tres años, donde se pretende todavía decir que los culpables somos nosotros y que el riesgo país crece por miedo al resultado de las elecciones, resulta que antes la culpa era del pasado y, ahora, es del futuro. El riesgo país, hoy, a más de 1000 %; y el dólar, a más de 47 pesos. Estos chicos y chicas que todavía tienen estas *netbooks* tienen algo, un poquito, de igualdad de oportunidades frente a otros que sus padres, sus familias, los puede comprar. La verdad que debería ser una política pública, debería ser algo en que todos los partidos políticos deberíamos ponernos de acuerdo, y poder sostener a lo largo del tiempo, independientemente de quien gobierne el país. Pero hay algunos que piensan el país para unos pocos, y otros que pensamos que el país tiene que ser para todos y para todas.

Así que mi homenaje a ella. Y ojalá que en futuro podamos volver a tener estas políticas públicas que les brinden igualdad de oportunidades a todas y a todos los jóvenes de la provincia del Neuquén y del país.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Otros asuntos, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Alguien para homenajes?

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

Diputada Du Plessis?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Otros asuntos.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estamos con la hora cumplida.

Vamos a poner a consideración extender la hora y cerrar la lista de oradores.

No sé quién es el último. ¿Cacault? ¿Y hay alguien más? No lo alcanzamos a ver. Pilatti.

Cerraríamos la lista, entonces, en el diputado Pilatti.

Ponemos a consideración entonces.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente. *[La Cámara se queda sin quórum]*

Voy a tocar un tema bien territorial, bien local, que atañe a la localidad de Villa Pehuenia.

Días pasados, en la sesión anterior, en realidad, aprobamos, en general, un proyecto de ley...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado...

Sr. FUENTES (FN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estamos sin quórum.

Vamos a pedirles a los diputados que estén en la Casa que, por favor, ocupen sus bancas para poder tener quórum y continuar. *[El quórum se restablece]*.

Ahora, sí.

Disculpe, diputado. Continúe.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Le decía que voy a referirme a una temática que incumbe a Villa Pehuenia.

En la sesión próxima pasada, le dimos curso desde esta Cámara al proyecto de ley que pretende finalizar la pavimentación de la Ruta 23, desde Pino Hachado en adelante, pasando por Pehuenia-Aluminé hacia Junín de los Andes. La ruta en cuestión es una ruta interesante, quizás, un proyecto estratégico que puede llegar a revitalizar la zona centro, indudablemente, toda la región de los lagos, atrayendo y fomentando el turismo.

Pero tenemos un problema vigente con la Ruta 13, para lo cual, en el presupuesto de este año se ha autorizado la repavimentación del tramo Zapala-Primeros Pinos. El tramo Zapala-Primeros Pinos es urgente que se inicie la repavimentación. Es una seguidilla de pozos que pone en riesgo a todo aquel que la transita. El pozo, cuando se va generando y se va profundizando sobre el asfalto, todos lo sabemos, es destructivo de los vehículos, pero es generador de vuelcos y de accidentes con más frecuencia todavía que la problemática del mismo pozo en otro camino. Hay que repavimentarla cuanto antes, y ya está autorizada la partida presupuestaria.

Entonces, instamos al Ejecutivo provincial a que ponga manos a la obra y que ponga rápidamente a trabajar a Vialidad Provincial en la repavimentación.

Pero el problema más grave se está generando sobre el tramo de ripio, de Pino Hachado en adelante. Está intransitable. Horas pasadas, en el día de ayer ha tenido un accidente una pareja de vecinos, de vecinas, en realidad, de Villa Pehuenia, que ha puesto en vilo a toda la comunidad. Está toda la comunidad alertada, incómoda, molesta, preocupada porque la salud de estas personas estuvo en altísimo riesgo. No han sufrido graves daños por casualidad. Todos los fines de semana, en particular, hay un vuelco, un accidente en esa ruta. Es una ruta de alto tránsito turístico. No podemos seguir sometiendo a esa comunidad a esa situación.

Es necesario que se ponga a trabajar rápidamente el Estado provincial, especialmente, Vialidad, en la reconstrucción de esa ruta, la remodelación, el fortalecimiento en sus curvas, la reparación integral. Que traten de terminar con el serrucho, especialmente, en las curvas. No sé si alguno de los legisladores, entiendo que numerosos legisladores han pasado por esta situación... Es, realmente, de alto riesgo tomar esas curvas a muy baja velocidad, porque el ripio desplaza al vehículo hacia afuera porque se están perdiendo las capacidades de contención de esas curvas, se está descalzando esa ruta.

Entonces, debemos responder a esta demanda de Villa Pehuenia.

Nuestro bloque hace tiempo que viene promoviendo estas soluciones en todos y cada uno de los caminos de la provincia. Venimos denunciado esta realidad. En particular, en particular, otros legisladores, como el legislador Podestá, el bloque del Frente Neuquino en su conjunto, el bloque del Frente para la Victoria, distintos proyectos que vienen tratando de resolver este problema, pero no lo podemos resolver desde el Legislativo. Solamente, autorizar las partidas.

Debe saber la comunidad de Villa Pehuenia que está autorizada la repavimentación, por esta Legislatura, del tramo de asfalto hacia Primeros Pinos, y que es obligación del Ejecutivo provincial recuperar ese camino.

Instamos al Ejecutivo provincial a que resuelva este problema y le dé tranquilidad al turista que viene de afuera y que desconoce esta realidad y que, si tiene la desgracia de no tener claro que hay que andar por estos caminos a muy baja velocidad, termina con problemas, indudablemente. Y la gente del lugar, que conoce en detalle el camino, ya está teniendo graves problemas. Entonces, la ruta se está tornando intransitable. Instamos, desde esta banca, desde nuestro bloque, desde un conjunto numeroso de legisladores, a que se resuelva definitivamente y no se abandone la Ruta 13.

Vamos a asfaltar la Ruta 23, pero no debemos ni podemos abandonar la Ruta 13, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

El diputado Carnaghi me entusiasmó. Primero, compite conmigo en las buenas noticias, que está bien, y, después, sus interesantes reflexiones sobre el populismo, este tema tan controvertido.

Quiero dar algunas buenas noticias. Noticias que son buenas, y, por supuesto, los amigos y compañeros de la oposición siempre se encargan de resaltar que hay problemas: tenemos problemas en salud, tenemos problemas en educación, en infraestructura. Entonces, en honor a la buena onda que hay cuando hacen la crítica, yo, con esta buena noticia, no voy a decir que Neuquén es la mejor provincia, pero sí que es la menos peor.

Durante el 2018, 30 000 pasajeros más utilizaron aviones para salir y entrar en la provincia; 193 361 personas, 193 000 en dos meses: enero y febrero. Se estima que este año va a superar el millón de personas en todo el año, y hay más de cien vuelos semanales. Esto está indicando, está ligado al tema Vaca Muerta, obviamente, pero no solamente a eso: está indicando un fuerte crecimiento de la economía neuquina.

El segundo dato es la creación de empleo privado y, en particular, del consumo de cemento, que se asocia, obviamente, a la construcción. En el mes de enero, había 13 546 trabajadores de la construcción en la provincia, presentando un incremento del 1,7 % respecto al mes anterior y 13,3 % interanual. Contrasta con el país. Por eso, digo: lo menos peor, para que se entienda. En el país, hay una retracción del 2,4 % en los mismos períodos en la construcción, y leímos en *La Mañana Neuquén*, el 24 de abril, el título de artículo es «Neuquén al tope del *ranking* nacional de actividad económica».

Mientras que el país está en recesión, 2,6 % menos del PBI durante el año 2018, la consultora Economía y Regiones, propiedad de Rogelio Frigerio, el actual ministro del Interior, nos informa que la provincia con mayor crecimiento del país fue Neuquén, con el 3,8 % del PBI, y Chubut le sigue con el 1,4 %. Todas todas las demás provincias vieron caer su producto bruto interno, por supuesto, empujado por la actividad hidrocarburífera.

Y esto no es casualidad. Es producto del trabajo conjunto entre distintos estamentos del Gobierno nacional y del provincial. Pero el liderazgo de este crecimiento de la provincia del Neuquén le pertenece al Gobierno provincial, o sea, al Movimiento Popular Neuquino.

Acá, quiero hacer un comentario, que no puedo dejar de hacerlo porque el tema es apasionante o, por lo menos, a mí me interesa. El tema de lo que los sociólogos o politólogos llaman las jurisdicciones subnacionales, o sea, las provincias. Subnacionales, también, pueden ser regiones económicas homogéneas, no solamente una provincia, sino varias provincias.

Laclau, su esposa, y también el otro que se llama Zizek, hacen un análisis político basado en las teorías de Lacan, las teorías sicoanalistas de Lacan, con lo cual, no solamente se hace difícil, sino que se embarran. Las conclusiones son interesantes porque recuperan al populismo, no como una ideología, sino como formas de estructuración de los actores políticos. Hay determinados casos donde la población, los agentes, el pueblo se organizan en contra de alguna situación. Puede ser la desigualdad, la injusticia, la dependencia en países como el nuestro o puede ser luchar contra la inmigración, como hace el populista presidente de Estados Unidos con la inmigración mexicana o como hacen los europeos después de cuatrocientos o quinientos años de colonialismo, después de que nos robaron hasta el idioma; ahora, están preocupados porque esa miseria, que ellos crearon, origina corrientes de inmigración hacia Europa.

Pero quería contar que aparte de Laclau y sus politólogos lacanianos, que, a mi modo de ver, llevan a equivocaciones, hay mucha literatura interesante y no tan nueva. Por ejemplo: Torcuato Di Tella, *Sociología de los procesos políticos. De la movilización social a la organización política*, está marcando el mismo camino. Después, Florencia Cazzulo, hija de un médico del sistema de salud del Neuquén, sus notas, sus libros son, realmente, interesantes porque rompe con la literatura que ha producido la Universidad Nacional del Comahue. Orietta Favaro, una escuela que tiene un problema. El problema que tiene es que, más que una científica, es una agente, es una delegada del antiempenismo. Entonces, todos sus trabajos están signados por demostrar todo lo malo del Movimiento Popular Neuquino, su nacimiento y aprovechamiento de los recursos nacionales.

Hay otro actor muy interesante que rompe, también, con esta escuela de la Universidad del Comahue, que es Julián Gadano, el hijo del «Tute» Gadano. Creo que todos lo debemos conocer

por los desastres que está haciendo ahora en la Comisión de Energía Atómica. Pero eso le sucede ahora de viejo. Cuando era más joven... Él es politólogo. Cuando él era más joven, escribió una serie de artículos sobre el Movimiento Popular Neuquino. A pesar de que el padre nos daba con un fierro, me acuerdo las notas del «Tute» Gadano cuando recién empezaba mi padre, que él le puso el mote de Felipe «el Bueno», como una cargada. Y terminó la población aceptándolo; entendió que Felipe era un tipo bueno.

Pero no quiero hablar del padre; vamos a hablar de Julián, no confundir con el hermano que escribió la historia petrolera del país, de YPF. Julián Gadano escribió, por ejemplo, *El regionalismo como proyecto político local, como una consecuencia de la incorporación tardía al sistema político: el caso del Movimiento Popular Neuquino*. Y él muestra claramente que, más allá de como dice Orietta [*se interrumpe el audio*], aprovecharon y aprovechamos fondos nacionales, hemos creado una conciencia, una capacidad política propia, y que ese es el valor determinante. Porque, con el mismo criterio, Chubut, Santa Cruz, Río Negro, también hubieran tenido el crecimiento que tuvo Neuquén; y no lo tuvieron, y no lo tuvieron. Y acá somos la menos peor de las provincias, porque está el Movimiento Popular Neuquino.

Y como última reflexión: el MPN nace populista, fuertemente populista, porque se presenta como oponente a los programas nacionales con Neuquén como federalismo y, a lo que yo llamo, la protooligarquía local, que todavía persiste, aunque muy disminuida. Y además hemos tenido el honor de que, aparte de esa protooligarquía, hoy, pertenezca al MPN. Pero, a través de los tiempos, a través de cincuenta y cinco años de historia, hoy el MPN, como dice Torcuato, no es populista, sino que nos hemos institucionalizado. Y es cierto, no somos populistas, pero somos populares.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Yo, también, quiero destacar un hecho muy importante, un hecho muy positivo.

Hoy, es un día muy importante para Neuquén porque se inician las capacitaciones en oficios de los 10 000 jóvenes residentes en la provincia del Neuquén para brindarles una herramienta que les permita insertarse en la industria hidrocarburífera. Estas capacitaciones, que están organizadas por el Gobierno de la provincia del Neuquén en coordinación con el sector privado, se realizan en distintos puntos de la provincia. Están previstas en la ciudad de Neuquén, en Cutral Co, en Zapala, en Rincón de los Sauces, en Añelo, en Chos Malal y en San Martín de los Andes, de modo de posibilitar la territorialidad en la capacitación, que los jóvenes accedan desde sus distintos puntos de vida, no se tengan que trasladar siempre a la ciudad de Neuquén. El organismo encargado de llevar adelante estas capacitaciones es el Centro Pyme-Adeneu.

Y hemos leído, hace pocos días, en los diarios regionales que habían sido rechazadas varias inscripciones en estos cursos de jóvenes que venían de otras provincias, porque la idea acá es poder dar respuesta a una gran demanda que tenemos como Gobierno, como provincia y también a un gran desafío, que es fomentar y dar oportunidad a los neuquinos para poder insertarse en esta gran oportunidad que es Vaca Muerta, y que, a veces, algunos la ven como lejana, como que no se puede acceder. Por lo tanto, la capacitación es una gran herramienta. Y el Gobierno de la provincia tomó esta necesidad en sus manos. Desarrolló un programa. Lo anunció. Y, hoy, comienza a ponerlo en práctica.

Entonces, debemos poner en valor, porque se escuchan muchas críticas. Y es cierto —como decía el diputado que me precedía en la palabra—, hay cosas que corregir siempre, y más cuando se es gobierno y más cuando se está en una provincia tan pero tan activa y tan creciente, como es Neuquén en estos momentos. Pero eso no obsta a reconocer las cosas que se hacen bien, como, por ejemplo, entre otras tantas, en este caso, destacamos el inicio de esta capacitación para 10 000 neuquinos, jóvenes neuquinos. Y que se respete que sean neuquinos. Y no permitir que, de alguna manera, se burle esa necesidad que tenemos de brindarles herramientas a nuestros jóvenes, y verlo hecho realidad. La verdad que es muy grato para mí poder resaltar esto.

No quería dejar de mencionarlo. Es un hecho más, pero muy importante, y que marca también un posible cambio en el destino de estos jóvenes, que puedan luego insertarse con una

certificación idónea, porque la da la misma provincia en coordinación con las empresas, para conseguir trabajo en las empresas petroleras.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Du Plessis.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, en realidad, para no darle demasiada identidad a algunas cuestiones que preocupan, pero que ameritan una reflexión, por lo menos.

El 15 de septiembre del año pasado, en un trágico accidente, llegando a Córdoba, muere quien para nosotros los peronistas fue un compañero ejemplar, abogado, profesor, padre de familia, exgobernador, un dirigente como pocos, llamado a ser el nexo de la unidad de los argentinos. Pero, más allá de todas las virtudes o todos los calificativos que podamos hacer hacia la persona, de quien fue para nosotros «el Gallego» De la Sota, José Manuel, más allá de todas esas apreciaciones, no dejo de sorprenderme aún sobre la saña con que algunos dirigentes políticos hacen de la política un *reality*. Creen que en la política está todo permitido; creen que en el país en el que estamos viviendo es otro.

Y la verdad que los dichos de la diputada Elisa Carrió hacia manifestar su beneplácito por la muerte una persona, sobre la muerte de José Manuel de la Sota..., dijo, textualmente: «Gracias a Dios que se murió De la Sota porque, si no, las denuncias que se hubiese comido». Este nefasto personaje que muchos arengan, inclusive algunos dirigentes de nuestra provincia, que muchos arengan, más allá de quién haya sido —como decía— el exgobernador, en la época política en que estamos viviendo los argentinos, en el momento que estamos viviendo los argentinos, apagar el incendio con nafta, como acabamos de presenciar los dichos de la diputada, la verdad que no tiene, no le encuentro explicación, no le encuentro explicación.

No pensaba hablar, la verdad que no pensaba hablar porque decía no darle demasiada identidad. Pero no puedo dejar de manifestar mi repudio, de sumarme al repudio de todo el arco político, de propios y extraños. Porque, si bien los peronistas nos sentimos ofendidos, tuve el beneplácito de ver que todo el arco político, todo el arco político se manifestó en solidaridad con la familia del «Gallego» de la Sota. Solamente algunos, algunos por ahí, que siguen con el rencor y con practicar la vieja usanza de la política que los argentinos ya no queremos vivir.

Por eso, mi intervención. Por eso decía que, más allá de quién haya sido el exgobernador De la Sota, a quien tuve la fortuna de poder conocer, de dialogar con él, de saber que era un hombre de bien, que deja una familia, quiero compartir con ustedes que por el precio de la política no debe estar todo permitido, por el precio de juntar unos votos no debe estar todo permitido. Yo la verdad que al candidato a gobernador Negri, quien también manifestó su preocupación, le debe haber hecho un flaco favor. Independientemente de eso, tenemos que abogar, quienes estamos en política tenemos que abogar para cambiar las metodologías. Insisto, no podemos por el precio de un voto o por el precio de una palabra, no podemos permitir más estos exabruptos —vamos a llamarlos exabruptos— a los que nos tiene acostumbrados este personaje que ha generado o que ha creado este personaje, que ha creado un sector de la clase política. Para concluir: donde va, hace denuncias; en el caso de José Manuel de la Sota, quien dijo que tenía para acusarlo sobre algunos temas de narcotráfico.

Me tocó, junto a otro diputado, participar en una reunión cuando en el momento donde el exgobernador enfrentaba a la cúpula policial, justamente, justamente, porque en Córdoba implementó un sistema de erradicación del narcotráfico y el menudeo. Por eso digo, señor presidente, hay que tener mucho cuidado. Hay que tener mucho cuidado en el momento de hacer declaraciones y no permitir que, por más personaje de *reality* político que sea esta señora Carrió, no permitir que siga difamando, y menos aún a una persona que no se puede defender.

Vaya mi repudio y mi solidaridad a la familia del compañero De la Sota.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Sánchez.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Quisiera dedicar estos minutos, en primer término, a felicitar el accionar de la ministra de Educación, la profesora Cristina Storioni, que le toca manejar la cartera que, si lo tomásemos de los servicios del Estado, es la más grande que existe, ya que, atendiendo de manera directa a más de 220 000 alumnos, es la cartera que mayor cantidad de empleados públicos tiene a través de los docentes, los prestadores. Involucra a los papás, involucra constructor, involucra a mantenimiento, sin dejar de notar que son los edificios más utilizados por la sociedad, donde más cantidad de veces se abre una puerta, y donde más cantidad de veces se aprieta un botón en un sanitario.

Y hago esta reflexión y esta referencia porque uno supone, sin ser ingenuo, que, cuando se hacen pedidos de informes en la Legislatura por diferentes bloques, lo que se está buscando es tener una respuesta directa de quien es destinatario de ese informe. Y, a partir de allí, estar de acuerdo o no estar de acuerdo, puede ser en función de lograr soluciones para los problemas que se están suscitando, que, lógicamente, se tienen.

Pero yo quiero dejar en claro que acá se utilizó un pedido de informes de una manera que me resulta bastante baja. Porque nosotros votamos en este recinto una moción de preferencia para la Comisión de Educación, se votó por unanimidad. Salió de comisión el 11 la decisión de mandar una nota a la ministra Cristina Storioni, que llegó el lunes 15 al Ministerio de Educación.

Quiero resaltar que la ministra, en ese momento, el domingo 14, estaba en Villa la Angostura sentada con una concejal del Frente para la Victoria, que había iniciado un expediente con un pedido de informe de la Escuela 303 de Isla Victoria. Y el día lunes, ese lunes 15, la ministra a la mañana estaba viajando a la escuela de Isla Victoria para *in situ* tratar de resolver y dar informes, y prestar la solución a todo el problema que conlleva esa escuela.

El miércoles 17, víspera de Semana Santa, entró el informe que había sido solicitado por varios bloques, en particular, por el FIT a la Legislatura. Y, lamentablemente, el 23, en un comunicado de ese mismo bloque, la ministra es tratada de mentirosa [*exhibe una imagen*], como que había dicho que no tenía ningún pedido de informes, que no sabía absolutamente nada. Y acá, en la Legislatura, había vuelto la respuesta. Creo que esto no se debe hacer porque todavía no hemos tenido la próxima reunión de la Comisión de Educación para hacer el tratamiento de este pedido de informes que, por supuesto, ya ha sido girado a todos los integrantes de la comisión.

Creo que estas cosas no se deben hacer. Y debemos actuar con mucha más responsabilidad ante un tema tan sensible como es la educación, porque estas cosas también hacen poner en zozobra a los padres, a los diferentes actores, a los alumnos en la búsqueda de un objetivo que todavía no le encontramos el sentido.

El otro tema al que quiero hacer referencia, también, es que se ha llevado en Educación un trabajo fenomenal de participación, de aporte para lograr la transformación verdadera de lo que es la currícula de la escuela secundaria. La verdad que si uno toma la génesis de todo el proceso va viendo tamaña participación. Y resulta que, alegremente, alegremente, aparecen unos audios de wasap de unos seudodirigentes gremiales —que habría que verles la historia a ver si han aportado alguna vez algo a la educación— planteando una zozobra hacia los alumnos, como que no les van a reconocer los títulos. Yo la verdad es que, ante esas cosas, me asombro porque no existe una estructura de gobierno completa tratando de hacer una reforma con tamaña participación, pretendiendo que no va a haber validez de los títulos. Y tengo en mis manos las resoluciones que dan de Nación, de Nación, del Ministerio de Educación de la Nación, donde se está aprobando la cohorte 2019 y la otra resolución que está dando para la cohorte del 2020 en adelante.

No los quiero aburrir con la cantidad de títulos, porque en estas páginas anexas tengo más de 75 títulos de colegios, de escuelas secundarias que han sido aprobados por el Ministerio de Nación. Pero, alegremente, movilizamos alumnos de colegios secundarios, hacemos poner carteles en las calles: no nos van a aprobar los títulos, queremos ver nuestros títulos. Y resulta que toda esa documentación está porque desde el Ministerio de Educación de la provincia no hay irresponsables.

También se azuzó el cuco de que, como se iban a cerrar determinadas horas cátedra y aperturas de otros programas, los docentes iban a quedar sin la estabilidad laboral. Tengo en mis manos la Resolución 963 del Consejo Provincial de Educación que asegura absolutamente a todos los docentes su continuidad laboral para estas etapas nuevas que va a vivir la escuela media

neuquina, que, realmente, es una innovación que ya de varias provincias y de la misma Nación están mirando con cuidado para poder imitar y extrapolarlo a otros distritos.

Como dijo alguien, la mentira corre a una velocidad que obliga a la verdad, a ponerse los pantalones largos para tratar de alcanzarla. No siempre lo logra, pero creo que son etapas de responsabilidad. Así como hablaba el diputado preopinante de cuidar lo que se opina para evitar grietas, tratemos de ser un poquito más serios cuando estamos trabajando, sobre todo en temas que tienen que ver con la educación. Si no, nos prestaremos o no nos prestaremos más a esos juegos de los pedidos de informes que no tienen más sentido que dañar la imagen de las personas en vez de tener la búsqueda de la solución de los problemas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Voy a hablar de otro tema. Pero no puedo dejar de referirme a los conceptos que vertió mi compañero de bloque recién.

Yo, realmente, como miembro de la Comisión de Educación, me siento, realmente, defraudado, con buena onda, buscando una convivencia de calidad. Nosotros hemos avalado que se gire al Ministerio de Educación un informe excesivo, pintaba que era excesivo, eran treinta puntos y demás, pero ahí fue. Y vimos que, en estos días, se utilizó ese pedido de informe, simplemente, para hacer política en el peor sentido de la palabra, preocupando a la comunidad y haciendo diagnósticos catastróficos.

Tenemos la respuesta del informe. Lo primero que sale de esa respuesta es que la lista de establecimientos sobre los que había requerimientos se hizo absolutamente al voleo. Más de la mitad de las cosas que se plantean son, realmente, cosas menores: que faltaba un auxiliar en Los Miches, o reclamos de mucho tiempo en las comunidades por una escuela nueva. Pero que, de ninguna manera son... Tuvimos una situación complicada acá, en Neuquén. Tenemos algunos lugares donde hay situaciones complicadas. Hay como novecientos edificios afectados a la cuestión escolar. Hay que manejar una estructura donde hace falta un perfil pedagógico y demás, y, junto con eso, hacerse cargo de todo esto. Pero, de ninguna manera, la situación de infraestructura está como se intenta plantear.

Y esto quedó claro cuando, después, vemos que tratan de movilizar establecimientos de una manera absolutamente desproporcionada. Cortar la Ruta 7, por ejemplo, por cosas que ni siquiera se sabe bien qué son. O tuvimos aquí, en el CPEM 44 de Parque Industrial, donde hubo un intento, no sé qué fortuna tuvo de cortar la Ruta 7, desproporcionado, usando a nuestros alumnos para estas cosas. La protesta del CPEM 46 y la sarta de mentiras que se dijeron respecto de las escuelas técnicas y que llevaron, también, a temas en la calle, como en la EPET 5, en el oeste de nuestra ciudad, Belgrano arriba.

Así que, realmente, yo me siento defraudado. Y no cuenten más conmigo. Esta buena onda se acabó. Estos informes para hacer política no van a contar con mi compañía.

Pero de lo que quería hablar, porque me mordía: la Cámara anda un poco lenta. Nosotros hace dos sesiones hablamos del fallo sobre la señora García, que es la entrerriana que hizo un juicio y que logró que la Corte, en un fallo dividido —porque el presidente de la Corte no votó—, logró que la desgraven de ganancias. A ella personalmente.

La señora García es una jubilada entrerriana. En el 2015, cuando presentó la causa —son notas viejas, de hace un mes, pero la Cámara, lo vuelvo a decir, anda un poco lenta, y algunas de estas cosas ya las dije—, en el 2015, ganaba 81 503,42 pesos. En ese momento, la jubilación, el haber medio previsional, no el mínimo, era 5179 pesos; o sea, era una mujer que ganaba quince veces el haber medio previsional, porque creo que fue legisladora, si no me equivoco. Hoy, actualizada esa jubilación, serían más de 200 000 pesos. A esta persona es a la que no le vamos a cobrar impuesto a las ganancias por una decisión de la Corte. Fíjense, la Cámara Federal, no la Corte, la Cámara Federal de Entre Ríos, cuando estudia este caso —y esto yo ya lo conté— dice: no, no hay que cobrarle impuesto a las ganancias porque estamos ante una doble imposición. Como

la mujer pagó ganancias cuando ganaba como activa, ahora, no le cobremos como pasiva. Si uno mira el fallo que tenemos respecto a los empleados judiciales en Neuquén, ¿sabe lo que dijo nuestro Tribunal Superior de Justicia ante un caso de un jubilado judicial que pagaba impuesto a las ganancias y que, también, accionó porque no quería pagar? Dijo lo siguiente: si no pagan los activos, cómo van a pagar los pasivos. Totalmente lo opuesto a la Cámara Federal de Entre Ríos. Y uno huele que lo que hay detrás de esto es que los jueces estos que tenemos no pueden juzgar estos casos porque ellos no pagan impuesto a las ganancias. A quién le van a decir que pague impuesto a las ganancias.

Ahora, nosotros, graciosamente, estamos pensando que este tipo de casos, porque los jubilados ya tienen un tratamiento diferencial en el impuesto de las ganancias, está en la Ley 27 346 de diciembre de 2016. Las jubilaciones que son iguales hasta seis veces el haber mínimo previsional no pagan impuesto a las ganancias; hay un tratamiento especial para los jubilados. Yo lo que apunté, hace dos sesiones cuando hablé de esto, es que la Corte estaba pretendiendo legislar porque, además, le pide al Congreso en su fallo que modifique la ley. Y esto no es lo que tiene que hacer la Corte. Ningún juez lo tiene que hacer. Los jueces en democracia tienen que aplicar la ley, y las leyes las hacen los poderes legislativos. Así que me parece, realmente, de una liviandad los proyectos.

Yo no quise, por respetar este convenio de que cuando se fundamentan los tratamientos de preferencia o de sobre tablas no se va al fondo de la cuestión, no quise pedir la palabra ahí, pero, realmente, tenía muchas ganas de opinar. Y me parece que este es un lugar más adecuado. Ahora, se ha puesto de moda combatir el impuesto a las ganancias. Yo lo he dicho muchas veces esto: no hay forma, en una sociedad moderna, de tener un sistema tributario que pueda percibirse mínimamente como justo sin un impuesto a las ganancias bien diseñado. El ejemplo son todos los países desarrollados del mundo, donde este impuesto es el impuesto más importante; y todo el mundo pone el hombro.

Y, cuando se estudia el sistema tributario argentino, ¿saben cuál es el principal defecto que se le plantea? Que tiene subdesarrollado el impuesto a las ganancias. Y, mientras tanto, nosotros, graciosamente, ¿saben lo que hacemos? Miren, acá tengo un trabajo del Iaraf, que es un instituto en temas fiscales, ¿saben cuánto de impuesto tiene un alimento que paga el 21 % de IVA? Puede ser, para dar ejemplo, un paquete de galletitas, un frasco de mermelada, un tarro de arvejas. ¿Saben cuánto tiene de impuesto adentro? El 42,3 %. O sea, de cada cien pesos que gastamos en arvejas o en galletitas, 42,30 son impuestos. ¿Saben qué impuestos están adentro? El IVA, fundamentalmente, que 17,5 de esos pesos son IVA; ingresos brutos, 8 pesos de esos 42 son ingresos brutos; y, después, básicamente, el tema previsional, que agrega otros diez pesos, porque están los costos de las empresas también en los aportes a la seguridad social que, lamentablemente, no alcanzamos a financiar.

Entonces, todos estos intentos de bombardear el impuesto a las ganancias para ser consistentes, ¿saben qué habría que hacer? Si vamos a desfinanciar el Estado o sacar el impuesto a las ganancias, habrá que bajar el gasto público. Entonces, por qué no plantean, junto con estas medidas, cómo manejar el ajuste del gasto público. Y, si no, habrá que levantar otros impuestos. Qué están pensando, ¿en aumentar el IVA para financiar lo que vamos a dejar de gastar con impuesto a las ganancias? Hay una respuesta que ya me la dieron un montón de veces: un impuesto proporcional a las grandes fortunas. Es un impuesto que no existe en ningún país del mundo. Es un impuesto imposible de aplicar, que solo sirve para alimentar ciertos discursos.

Así que nuestro bloque votó. No eludimos el debate. El debate lo empezamos a dar hace un mes. No lo quisimos dar en el momento en que se planteó la preferencia a estas cuestiones del impuesto a las ganancias para las jubilaciones por respeto a un convenio, que es que no se fundamenta en estas ocasiones. Pero, ahora, quiero dejar bien en claro esto. Nosotros no estamos rehuendo a este debate. Lo podemos dar, tenemos ganas de darlo. Lo vamos a dar en la medida que institucionalmente esto vaya avanzando.

Eso es todo. Y me saqué las ganas.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, muchas gracias.

La lista de oradores estaba cerrada por votación, así que vamos al orden del día directamente. *[En alusión al pedido de palabra de la diputada Lagunas].*

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, fui aludida. Dijeron: de la bancada del FIT. Y, además, mostraron mi foto en un comunicado de prensa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Secretaría dará lectura al primer punto del orden del día.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Solicito que me deje hablar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estaba cerrada la lista de oradores, diputada.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Fui aludida. Mostró una foto mía el diputado Cacault.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, está cerrada la lista de oradores.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Le pido, por favor, que me deje hablar porque fui aludida, fui nombrada y fui mostrada en una foto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos al orden del día.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Le pido, señor presidente, que me deje hablar. Deja hablar a quien quiere y a quien le conviene.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con el orden del día.

La secretaria comienza la lectura del orden del día y dice la:

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Que conste en actas, señor presidente: fui nombrada, fui mostrada en una foto, y usted me niega el uso de la palabra. Usted me niega el uso de la palabra. Por favor, le pido que me deje hablar. Siga dejando hablar solamente a quien le conviene.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, por favor, le pido que se calme.

Y vamos a comenzar con el orden del día.

6

PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS RUTA PROVINCIAL 23 (Expte. E-15/19 – Proy. 12 462)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos para financiar el proyecto integral de obras Ruta Provincial 23, consolidación de la ruta escénica del pehuén, tramo Pilo Lil-Pino Hachado.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto artículo por artículo para su consideración en particular.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Me dieron una modificación del artículo 1.º. Dice: *Se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos por hasta dólares 93 000 000 0000 o su equivalente en otras monedas, más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios, con destino a financiar la finalización del proyecto integral de obra Ruta Provincial 23 Juan Iván Benigar, consolidación de la ruta escénica del pehuén, tramo Pilo Lil-Pino Hachado.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, ¿es por este tema que quiere hablar?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Ya por el otro no me dejó hablar, así que, señor presidente...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, le voy a dar la palabra, diputada, para que opine sobre este tema.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —... Que conste en acta que no me dejó hablar.

Quiero dejar sentado, por los mismos argumentos que explicamos en general, que no acompañamos en particular esta votación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, es para solicitar se relea el artículo, porque me pareció entender 93 000 millones de dólares. Y me pareció exagerado el monto para una obra de esta magnitud. Y la verdad que debería constar el monto exacto en el diario de sesiones.

A no ser que el riesgo país...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi solidaridad con la diputada Lagunas. Creo que fue aludida claramente. Y debió tener la posibilidad de su derecho a réplica.

En segundo lugar, no pude estar en la discusión en general de este proyecto y voy a hacer una muy breve alusión porque quiero dejar fijada mi postura.

Como lo planteé cuando se discutió en esta Cámara la parte inicial de este proyecto de pavimentación de la Ruta 23, el cual apoyé, quiero marcar mi diferencia con la mirada que el Gobierno provincial tiene sobre el uso de los recursos económicos.

La Ruta 23 es, sin dudas, una ruta de futuro. La Ruta 23 es para la provincia del Neuquén una ruta importantísima que deberá estar pavimentada si queremos desarrollar el turismo. Sin ninguna duda, es importantísimo que lo hagamos. Por eso, voy a acompañar este proyecto. Pero, sin ninguna duda, creo y tengo la certeza de no acompañar el orden de prioridades con que el Gobierno provincial maneja estos recursos.

Muchísimas veces se nos dijo, siendo yo intendente y ya siendo diputado, que no se podía pavimentar la 13 porque había problemas con los mapuches. Que los recursos económicos de los planes internacionales no venían a los lugares donde había mapuches. Esta Ruta 23 que van a pavimentar pasa por todas las comunidades mapuches. Y la Ruta 13 sigue sin pavimentarse.

La Ruta 13 debe tener un caudal de tránsito, treinta o cuarenta veces superior a la Ruta 23. La Ruta 13 es una ruta imprescindible e importantísima. Es urgente para el desarrollo de la zona y para preservar la salud de la gente que transita. Desde que estoy en la Legislatura, todos los años le pido a Vialidad Provincial un informe sobre gastos en la Ruta 13. La Ruta 13 se tiene que sostener a partir de volver a volcar tierra sobre ella y volver a apisonar esa tierra para que siga funcionando, porque la tierra se vuela con el paso de los autos y del mucho viento que hay por allí. Le he pedido a Vialidad y le he pedido al Gobierno de la provincia y le he pedido a la Policía que me digan el número de accidentes, y el número de accidentes de víctimas fatales que hay en la Ruta 13. Nunca me contestaron. ¿Cuánto se gasta en el mantenimiento de la ruta? Nunca me contestaron.

Yo estoy de acuerdo con la pavimentación de la Ruta 23. Pero la demora en la repavimentación del tramo pavimentado de la Ruta 13 y en la demora de la pavimentación del tramo que falta, hay una negligencia absoluta y un olvido del Gobierno provincial en Zapala y en Las Lajas. Con el agravante de que el Gobierno nacional está pensando que la Ruta 40 va a evitar, en el futuro, a Las Lajas y a Zapala...

Otra: 237. Cuando se hizo la 237, se mató el turismo de Zapala. Esa, una ruta absolutamente necesaria e imprescindible: la 237. Pero se debió actuar en ese momento, pensando también en las comunidades del interior. Cuando se pavimentó la 237, ya, en ese momento, nosotros le pedíamos al Gobierno provincial que se apuraran los trámites para pavimentar la Ruta 40, porque nos daba otro flujo y nos sostenía el incipiente turismo que teníamos en la zona centro de la provincia. Todavía hoy, y estamos hablando de cuarenta años, la Ruta 40 no está totalmente pavimentada.

Entonces, yo quiero que, cuando se tome una decisión en esta provincia, se piense también en el interior, no solo con la mirada y la cabeza de la gente que vive en la Confluencia. Y, permanentemente, las comunidades del interior, salvo Vaca Muerta y las joyas turísticas que tenemos la provincia, lo demás es zona de sacrificio.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

En primer lugar, muy breve, referirme a lo sucedido con la diputada Lagunas. Yo creo, señor presidente, que, si bien la lista de oradores estaba cerrada, eso de ninguna manera es inflexible. Si la Cámara lo decide, porque cualquier inscripto en esta lista de oradores puede decir

cualquier barbaridad contra otro diputado y no porque esté la lista cerrada ese otro diputado... Reitero, si la Cámara lo decide, no puede defenderse. Por lo tanto, creo que, cuando pasan estas situaciones, una suerte de cuestión de privilegio, por decir así, se tendría que someter a la Cámara si se le permite a ese diputado defenderse o no defenderse de las acusaciones o de lo que considere en lo cual haya sido agraviado o agraviada.

Y, con respecto a este proyecto, voy a votar a favor. Pero sí, como decía el diputado Vidal, voy a pedir que se relea para no votar tanta plata, sino la necesaria.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a leer, nuevamente entonces, el artículo 1.º

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos por hasta la suma de dólares 93 000 000, o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios, con destino a financiar la finalización del proyecto integral de obra Ruta Provincial 23 Juan Iván Benigar – consolidación de la ruta escénica del pehuén, tramo Pilo Lil-Pino Hachado.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Había acercado una reforma del artículo 1.º que se ha, en parte, respetado. Y voy a reproponer que, después de la palabra «obras», se agregue *de pavimentación*, porque, si no, la palabra *pavimentación* no aparece en ningún pasaje de la ley. Y le estamos dando 93 millones de dólares para que pavimenten la ruta.

Entonces, como está el texto que acaba de leer la secretaria está correcto. Pero, donde dice: «... a financiar el proyecto integral de obras», *de pavimentación* es lo que estoy proponiendo ahora agregar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Yo propuse la redacción de buena fe. Y me parece que, si esto lo deja más tranquilo al diputado Fuentes, que viene en una actitud positiva en esto, está bien avanzar. En todo caso, pongamos *pavimentación y obras conexas*, porque, muchas veces, el costo de estas cosas es mucho en obras pluviales y demás que en la carpeta asfáltica. Entonces, *obras de pavimentación y conexas*, pongamos algo así, como para dejarlo abierto, que no es solamente la carpeta asfáltica y listo.

Me parece que es un logro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo volvemos a leer, entonces y lo ponemos a consideración.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos por hasta la suma de dólares 93 000 000, o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios, con destino a financiar la finalización del proyecto integral de obra de pavimentación y conexas Ruta Provincial 23 Juan Iván Benigar, consolidación de la ruta escénica del pehuén tramo Pilo Lil-Pino Hachado.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3192.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DESIGNAR «HÉROES DEL ARA SAN JUAN»
A CALLES, RUTAS, PARQUES O PASEOS
(Expte. D-963/18 – Proy. 12 345)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, los municipios y las comisiones de fomento de la provincia nombraran «Héroes del ARA San Juan» a calles, rutas, parques o paseos, en homenaje a los tripulantes del submarino.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Sin duda que este proyecto que toma tratamiento, por medio de esta declaración, viene a reivindicar justo en estos momentos la tragedia que simboliza la pérdida, aún sin saber los motivos, del submarino ARA San Juan.

Esta nave, que partió de Ushuaia con destino a Mar del Plata, con 44 ocupantes, un 8 de noviembre de 2017, nunca llegaría a destino. Sucesos y hechos, que hoy se intentan develar, se apagaron con la última comunicación el 15 de noviembre de 2017, donde se inicia una historia de incertidumbre y dolor, de preguntas sin respuestas, de duelo sin cuerpos. Una historia donde 44 argentinos, en una tarea tan cotidiana como patriótica, desaparecieron en un segundo. Y esas suelen ser las desapariciones que más duelen: las inesperadas.

Desde ese momento, la búsqueda incesante de señales por aire y por mar no dieron ninguna señal y apagaron las esperanzas de millones de argentinos que hicieron suyo el dolor de las familias. Solamente, la insistencia de las familias y la solidaridad de los argentinos logró que se apruebe la continuidad de la búsqueda, finalmente, realizada por una empresa estadounidense, que el 16 de noviembre de 2018 localiza al submarino ARA San Juan a 917 m de profundidad y a 500 km de la ciudad de Comodoro Rivadavia. La historia continúa hasta el próximo 23 de abril pasado, donde, en forma simultánea, se presentaron para los familiares fotografías y videos aportados por la empresa Ocean Infinity.

Pero esta tragedia, que marcará la historia política, naval, militar, sin dudas, deberá seguir todos los procesos hasta el esclarecimiento definitivo, hasta la determinación de responsabilidades, y hasta encontrar una respuesta que permita a las familias de los 44 tripulantes conocer la verdad.

El Congreso Nacional sancionó la Ley 27 433, con la creación de la Comisión Bicameral Especial Investigadora, dándole facultades expresas para conocer los motivos que llevaron a este desenlace.

No podemos dimensionar una pérdida para expresar el dolor. Pero, sí, debemos tomar esta historia para no olvidar a quienes con vocación, con orgullo, pero indefensos en la inmensidad del mar, dejaron sus vidas cumpliendo con la misión de cuidar nuestro lecho marítimo y, principalmente, navegar nuestra soberanía.

Por los motivos expuestos y con el fin de que a través de todos los organismos de Gobierno se reconozca como héroes del ARA San Juan a los 44 tripulantes, solicitamos el acompañamiento de esta Cámara.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Yo creo que son víctimas, son víctimas de una mala política que se está llevando adelante en el país.

Aquí, hay responsables, hay responsables políticos. Están siendo denunciados de cómo la tripulación, en sucesivas acciones, hizo conocer que el ARA San Juan no estaba en condiciones de seguir navegando. Entonces, me parece que es tapar el sol con las manos.

Lógicamente que nos solidarizamos con las familias. Pero son víctimas, son víctimas de la negligencia total de este Gobierno, que lo que menos piensa es en cuidar a los ciudadanos.

Yo no voy a votar este proyecto si no se cambia esa palabra.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

El proyecto ya estaba votado en general, lo vamos a pasar...

Sra. PARRILLI (FPVProv). —No me dejó hablar antes otra vez, antes de que se votara. No lo vio, quizá.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —A veces lo ve, y es lo mismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —De todas formas, está bien. Yo asumo que, por ahí, no vi que había pedido la palabra. Pero está aprobado ya en general igual.

Vamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Vamos a traer una campanita la próxima vez.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2599.

Antes de continuar, le pido, diputado Bertoldi, si me puede reemplazar, por favor. *[Así se hace]*.

8

PROBLEMÁTICA VIAL EN EL TRAMO URBANO DE LA RUTA NACIONAL 40 (Junín de los Andes) (Expte. O-405/18 – Proy. 12 482)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad —Distrito 12— y a la Dirección Provincial de Vialidad arbitren los medios necesarios para atender la problemática vial en el tramo urbano que atraviesa la ciudad de Junín de los Andes de la Ruta Nacional 40.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Casi todas las localidades de la provincia, en determinado momento de su desarrollo, se encuentran con esta problemática. La ruta, que en principio se construye lejos del casco urbano, en el caso de las ciudades del corredor ferroviario, alrededor de la estación del ferrocarril, alguna vez llegamos a la ruta y pasamos la ruta, y la ruta queda en el centro de la ciudad. Creo que esto es una

constante en el desarrollo y en el crecimiento en nuestra provincia, una provincia en donde las localidades han crecido, sobre todo en los últimos cincuenta años, de una manera muy grande.

Junín es una localidad que, en pocos años, ha tenido un desarrollo muy importante. Tiene hoy esta problemática a la que se agrega un tránsito intenso, sobre todo en épocas de turismo, temporada invernal y temporada de verano, donde el conflicto entre el tránsito urbano y el tránsito veloz de la ruta trae consecuencias, realmente, muy graves.

Por lo tanto, lo que estamos solicitando es que tanto Vialidad Nacional —dado que estamos hablando de la Ruta 40— y Vialidad Provincial —dado que estamos hablando de un problema urbano— se ocupen, al menos, de desarrollar un proyecto que en el tiempo vaya resolviendo esta problemática de la ciudad de Junín de los Andes. Por lo tanto, pido a los demás diputados que nos acompañen en este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde el bloque, acompañar este proyecto por la fundamentación dada por el diputado preopinante.

Y además no quiero dejar pasar, quizá no sea la oportunidad, me faltaron los reflejos necesarios, pero, sí, dejar asentada la postura del bloque solidariamente con la diputada Angélica Lagunas, que ha sido privada de la posibilidad de responder ante una alusión que se le hizo. Entiendo que es innecesario coartar la posibilidad de expresión. Y se dio otra situación recién con la diputada Parrilli que, en función de la celeridad —que no es la primera vez que pasa—, no pudo, tampoco, expresar en tiempo y forma su opinión. Entiendo que estamos para expresarnos. Nadie se tiene que ofender. Aquel que se siente aludido tiene que tener la posibilidad de responder.

Y además hago otra reflexión: hay como una práctica, que ahora veo que se ha tomado como una metodología de algunos diputados, de anotarse al final, al cierre de la lista de oradores, a sabiendas de que no hay posibilidad de respuesta del resto de los diputados.

Así que, más allá de que no es el momento que corresponde, entiendo que era importante que, desde nuestro bloque, hagamos llegar nuestra opinión sobre lo que pasó, que entendemos que es grave.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

¿Puedo hablar de este tema o puedo hablar de otro?

Sr. BERTOLDI (presidente). —¿Cómo? ¿Cómo, diputado?

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —¿Puedo hablar del tema? Ya me descolocó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

No, es porque... valga la apreciación del diputado Podestá, permítame que lo refiera, con respecto al tramo este que hace mención, que la verdad, quiero abonar lo que mencionó. La verdad que es un tramo complicado, engorroso y, sobre todo, muy peligroso para el vecino que tiene que atravesar de un barrio al centro, del centro a los barrios.

Por lo que mencionaba el diputado, quienes tenemos la posibilidad de frecuentar Junín de los Andes vemos que quienes tienen la regla de la convivencia, no hay problema; con el vecino de Junín, no hay problema. Pero por la ruta, por esa ruta pasa mucho turismo. Y lo hacen a altas velocidades y no respetan las sendas peatonales.

Así que, gustoso, voy a acompañar la propuesta del diputado Podestá.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda aprobada la Comunicación 124.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DEL DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN
(Expte. D-27/19 – Proy. 12 408)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del décimo aniversario del fallecimiento del expresidente de la República Argentina, doctor Raúl Ricardo Alfonsín.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

En realidad —como lo dijimos antes—, este proyecto de declaración tenía y tiene como motivo sumarnos a la conmemoración del décimo aniversario de la muerte del expresidente Raúl Alfonsín, que ocurrió el 31 de marzo de hace diez años atrás.

Quiero resaltar algunas cuestiones que creo que compartimos en general, dado el reconocimiento que ha alcanzado el doctor Alfonsín, sobre todo, después de dejar la Presidencia y después de producirse su fallecimiento.

Se trataba de un nacido en la ciudad de Chascomús, que se recibió de abogado en la Universidad de La Plata y que tuvo una larga trayectoria de militancia, que comenzó como concejal en la ciudad de Chascomús, como diputado provincial, como diputado nacional, como senador nacional, como presidente de la República y como vicepresidente de la Internacional Socialista. Tuvo una destacada actuación.

Yo tuve el honor, el privilegio, de poder acompañarlo desde muy joven cuando empecé a militar en el año 69, aproximadamente; todo el recorrido del doctor Alfonsín.

Y yo quisiera resaltar la labor protagónica, la actitud protagónica que tuvo, sobre todo, en las distintas épocas de la dictadura. Pero, especialmente, en la que se inició en el año 76 con un compromiso absoluto por la defensa de los derechos humanos y en una actitud extraordinaria que, junto a otros dirigentes importantísimos de este país, como Alicia Moreau de Justo, como Adolfo Pérez Esquivel, Jaime de Nevares y él, entre otros, inauguraron, conformaron, crearon la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y la actitud que él tuvo, valiente, de generar muchos *habeas corpus* en defensa de los desaparecidos y encarcelados de ese tiempo. Eran situaciones muy complejas, muy difíciles, y no toda la sociedad, en ese momento, acompañaba ni tenía en claro lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, Alfonsín fue un referente muy importante en cuanto a generar un ejemplo, sobre todo, en los sectores juveniles que fueron acompañando esa marcha que permitió, luego, arribar al año 83 la recuperación de la democracia.

Y también señalar, en esa época, la actitud contra la acción militar en la recuperación de las Malvinas, que él tuvo una posición muy firme en ese sentido, que, seguramente, de haber sido

entendido, hubiéramos evitado el posterior derramamiento de sangre. Por supuesto que en la reivindicación de las Islas Malvinas como territorio argentino, pero no en el accionar militar de nuestras Fuerzas Armadas.

Toda esa actitud, inclusive en la campaña del 83 de defensa de una sociedad anticuada y machista cuando no era el tema principal, lo fue ubicando junto a la denuncia que hizo el pacto cívico-militar entre los referentes más claros de quienes se oponían a la Dictadura Militar. Y, en el año 83, por supuesto, la sociedad argentina lo respaldó. Y comenzó una etapa donde nosotros ubicamos a Alfonsín como un dirigente importantísimo en la consolidación y sostenimiento del sistema democrático, que —a nuestro entender— es uno de los valores esenciales y que tienen que ver con la defensa de todos los que habitamos en esta tierra. Yo recuerdo de esa época cómo terminaba sus discursos recitando el preámbulo de la Nación, que fue como la idea de recuperar la Constitución y los valores democráticos, y cómo toda la sociedad fue acompañando ese reclamo.

Y, sobre todo, la denuncia que hizo, que ya lo venía sosteniendo en la campaña: el enjuiciamiento a quienes fueron los responsables de la etapa más oscura de nuestro país, la Junta Militar. Con mucha valentía, en el año 83, cuando asumió, cuando todavía las Fuerzas Armadas tenían un gran poder, cuando los aparatos de seguridad no estaban al servicio de la democracia, sino que eran manejados por quienes habían actuado en la etapa anterior, él llevó adelante ese juicio, único en el mundo, que permitió enjuiciar y, sobre todo, tomar conciencia al conjunto de la sociedad de las aberraciones y de los hechos que se habían producido en la etapa anterior, con la finalidad de que nunca más se vuelvan a repetir.

Muchas acciones nosotros destacamos que nos parecen grandes ejemplos, inclusive, aplicar en este tiempo, como cuando le ofreció al doctor Luder, que fue su adversario en la campaña del 83, la Presidencia, el Superior Tribunal de Justicia, de la Corte Suprema de la Nación, porque estaba en su esencia la división de Poderes, la integración de la oposición y trabajar en función de un gran acuerdo nacional.

Para no extenderme en todas las cuestiones que nosotros reivindicamos y que son de público conocimiento y todas las dificultades que hubo en esa época, pero el tesón y la valentía y la claridad que él tuvo para transitar esa época, el desprendimiento en su fin de mandato y el gesto de renunciamiento para consolidar y trasladarle a otro presidente elegido el mando, me parece que lo ubican entre los grandes dirigentes que tuvo este país.

Por lo tanto, y con la intención de que..., reivindicando estos valores, que creo que son compartidos, nosotros queremos pedir el acompañamiento para que quede en esta Cámara como un documento y una actitud de compromiso de todos quienes integramos esta Cámara, esta declaración de acompañamiento a la conmemoración del 10 de diciembre, que fue acompañada y exaltada y desarrollada por todos, pero que creemos que la Cámara tiene que dejar testimonio y documento de estos diez años de la muerte de Raúl Alfonsín.

Así que les pido el acompañamiento a mis colegas.

Nada más.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, nos vamos a sumar al reconocimiento al doctor Alfonsín.

Recuerdo, octubre del 2008: la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a un año de ser presidenta, le hizo un homenaje, cercano a sus últimos días. Y Cristina dijo: «Es usted, más allá de que usted lo quiera o no, el símbolo de retorno de la democracia a la República Argentina». Desde este lugar, lo reivindicamos. Desde sus posturas, lo reivindicamos.

Recién pasamos Semana Santa, la imagen esta de Semana Santa, la imagen de Antonio Cafiero, uno de los principales referentes, en ese momento, de nuestro partido, junto a Alfonsín, apoyando a Alfonsín, pero apoyando, fundamentalmente, el proceso democrático que se había abierto en el año 83.

Obviamente, siempre queda, hablando de Alfonsín ahora, y no quiero que esto se tome como chicana, pero creo que es una reflexión necesaria, cuál sería la postura del doctor Alfonsín ante la adhesión a las políticas que está llevando el Gobierno nacional. Porque lo que uno conoce

del gobierno, del pensamiento de Alfonsín, lo pone a distancia y, quizás, en las antípodas de lo que está llevando el Gobierno nacional hoy adelante.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La verdad es que recordamos a Alfonsín con los trece paros nacionales que tuvimos que llevar adelante porque, justamente, era uno de los tantos gobiernos que aplicaba planes de ajuste contra los trabajadores y trabajadoras. Recordamos en aquel mensaje en Semana Santa: «La casa está en orden», cuando le otorgaba a los militares prebendas para que quede la impunidad sobre el proceso que había habido con anterioridad. Recordamos a Alfonsín en el proceso de la hiperinflación, que significaba el ataque concreto a cada hogar de trabajadores y trabajadoras.

Y estamos, señor presidente, en contra de creer que Alfonsín es el padre de la democracia o que producto de tal o cual persona o personaje, efectivamente, el pueblo argentino le debe alguna conquista. La democracia conquistada en aquella época fue, justamente, producto de la pelea que dieron cientos de miles de trabajadores en la calle contra una dictadura sangrienta.

Dicho esto, quiero referirme, señor presidente, al concepto de democracia, porque la democracia que algunos defienden, evidentemente, no es la que defendemos nosotros desde esta banca. Y voy a hacer uso, en este momento, de lo que se me negó anteriormente. Porque la democracia, para algunos, parece ser que es poder hablar mientras le tapamos la boca a otro. Y para nosotros, señor presidente, eso está lejos de ser democrático.

Fui nombrada, fui acusada e, incluso, amenazados todos los diputados y diputadas de que no se nos va a dar más lugar de tratamientos de pedidos de informe en esta Cámara.

Señor presidente, quiero, justamente, referirme a un hecho absolutamente antidemocrático en este punto. El día 11 de este mes, en la Comisión de Educación abordamos un pedido de informes que presentamos desde nuestra banca. Ese pedido de informes, desde la presidencia de la comisión, fue solicitado no votarlo y elevar una nota al Ministerio de Educación para que responda todos los ítems de ese informe. Así, lo acompañamos desde nuestra banca porque nos interesaba que nos llegara la respuesta del Ministerio. No con inventos —como se dijo acá— de cosas menores en las escuelas, sino porque nos preocupa y nos ocupa que los chicos y chicas de toda la provincia tengan acceso al derecho a la educación.

Esa nota, que fue votada el día 11, entró por Mesa de Entradas del Ministerio de Educación el día 12. Me tomé el trabajo, señor presidente, porque desde nuestra banca intentamos, no seguramente sin errores, ser muy serios en el trabajo que llevamos adelante. El día 12, por Mesa de Entradas, llegó al Ministerio de Educación la nota que presentamos desde la Comisión de Educación. El día 15, el día 17, por varios medios de comunicación, la ministra Storioni anunciaba que nunca le habíamos avisado. Y voy a solicitar que quede en actas y que se soliciten a esos medios de comunicación las notas, como, por ejemplo, la emitida por LU5 de esta provincia, donde la propia ministra, con su vocecita, anunciaba que nunca le había llegado el pedido de informes. Día, creo, 17.

El día lunes de esta semana, señor presidente, pedí exclusivamente al secretario del diputado Cacault me informe cuándo había sido presentada la nota. No me pudo informar. Y pedimos a comisiones que me indicaran si verdaderamente había llegado a manos de la ministra el pedido de informe. Y ahí es donde nos enteramos de que llegó el 12 a Mesa de Entradas. Evidentemente, la ministra —según dicen— estaba en una de las escuelas que tenía que emitir el informe y no se había enterado. ¡Perfecto! Esa es una respuesta.

Pero la respuesta de decir que nosotros hacemos política con bajeza, o que algunos dicen: ¡nos defraudaron! Miren, cuando yo vengo a esta banca, vengo con un mandato y le debo explicaciones al conjunto de los trabajadores y trabajadoras que nos han elegido para estar acá. ¡Bienvenido sea que algún diputado del oficialismo se ha sentido defraudado!, porque quiere decir, entonces, que estamos haciendo muy bien nuestro trabajo, porque no vinimos a esta banca a acordar con el oficialismo.

Fíjese, señor presidente, que se han dicho cosas bastante tremendas, y que se me impidió, en su momento, hacer uso de la palabra. Se dijo aquí que usamos a los estudiantes para que salgan a

reclamar. Señor presidente, hace tres años que se comenzó con un proceso de construcción curricular, que los estudiantes y las estudiantes nunca fueron convocados y se están enterando hoy de qué se trata. ¿De qué proceso democrático me están hablando? Los estudiantes y las estudiantes no son idiotas a los que tal o cual dirigente lleva de las narices para que hagan un reclamo.

Dijo alguien acá: salieron a cortar la Ruta 7, los llevan y los usan para eso. Señor presidente, ¿sabe por qué los estudiantes del CPEM 44 fueron a cortar la Ruta 7? Porque están pidiendo un comedor en la provincia de la Vaca Muerta porque no tienen todos los días un plato de comida en sus hogares y están pidiendo un refuerzo para poder estudiar.

Señor presidente, el bendito informe, que dicen que la ministra tardó en tener la nota en sus manos del pedido de informe, pero mientras tanto hacía el informe..., o sea, nadie entiende nada, porque dicen que acá llegó el día 15. A mí recién ayer me lo mandaron, por lo que pido disculpas a la Cámara, porque tiene más de cien hojas, y no tuve tiempo de leerlo. Pero para la próxima comisión, señor presidente, les haré una devolución sobre el tema.

Pero decir con claridad: no usamos a las y los estudiantes. Bregamos para que la educación sea parte de una verdadera democracia donde todos puedan acceder a ella. ¿Qué pensarán los diputados que nos acusaron de política con baja y de que hemos defraudado a algunos? ¿Que también llevamos de las narices a los padres y a las madres de la EPET 8 que están insistiendo en que terminen rápidamente los talleres de esa EPET? ¿Qué nos están hablando? ¿Que el IFD 4, que ayer cortó una calle, los llevamos de las narices a cortar una calle? No tienen ni gas en el edificio que les han alquilado. Señor presidente, ¿de qué nos hablan? ¿Que la oposición o que esta banca fue parte de jaquear los techos de la Escuela 312, que ayer tuvieron que evacuar a todos los alumnos?

No voy a permitir que, en esta Cámara, nos amenacen con que no van a dar lugar a próximos proyectos de pedidos de informe. Los ministros y las ministras tienen la obligación de informarnos en Cámara de qué es lo que está pasando.

La realidad, señor presidente, es que, en la provincia de la Vaca Muerta y en esta seudodemocracia que nos quieren vender, el derecho al acceso a la educación está siendo negado para miles de estudiantes. Que se pongan a trabajar quienes le mienten cotidianamente a la comunidad, entre ellos, la ministra de Educación, para garantizar el acceso al derecho a la educación. Porque, si no, tendremos que hacer como hicimos el año pasado, perseguir a todos los que tienen que garantizar estas cosas con una mesita para que se sienten a trabajar y a garantizar las condiciones dignas para enseñar y para aprender.

Para nosotros, señor presidente, esta seudodemocracia, donde me han impedido hablar en su momento, no es la que sirve. La que sirve es la democracia directa, construida por todos y por todas, donde a manito alzada elijamos a los jueces, donde a manito alzada podamos bajar a aquel funcionario que no cumpla con sus tareas.

Dicho todo esto, por supuesto, no podemos acompañar el proyecto que plantea que acá hay un padre de la democracia.

Gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Gracias, presidente.

Para remarcar, creo que estamos manejándonos mal en la Cámara. No estamos discutiendo lo que estaba hablando la diputada preopinante. El artículo 168 del Reglamento es claro. Si vamos a interpretar o vamos a hacer cualquier cosa en la Cámara porque sí... Estamos tratando otro proyecto; que se hable de otra cosa creo que es impertinente y no corresponde.

Quería dejarlo asentado como posición del bloque, para que respetemos lo que venimos tratando. Si no, no hagamos orden del día; si no, no hagamos Labor Parlamentaria y pongamos todo en asamblea dentro de la Cámara.

Nada más.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice el:

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado Smoljan.
Sr. SMOLJAN (UCR). —Quería hacer una propuesta para perfeccionar el texto, ya que ha transcurrido el tiempo, se pasó el tiempo. Al 1.º, entonces, agregarle donde dice: «De interés del Poder Legislativo la conmemoración del décimo aniversario del fallecimiento del expresidente de la República Argentina, doctor Raúl Ricardo Alfonsín *acaecido* el 31 de marzo de 2009».
Sr. BERTOLDI (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.
La votación del artículo 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2600.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

LIBRO LA GUERRA EN MÍ
(Expte. P-12/19 – Proy. 12 511)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro La guerra en mí, del grupo literario y cultural La Balsa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputada Rambeaud.
Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas tardes, señor presidente.

La guerra en mí es una obra literaria que habla de Malvinas desde las voces de los veteranos. Fue iniciada o tiene el respaldo del grupo literario La Balsa, constituido por cuatro integrantes muy conocidos de nuestra zona, Diego Suárez, Darío Altomaro —Diego Suárez es un profesor de Historia. Darío Altomaro es un actor muy conocido de aquí—, Juan José Servidio es un médico rural y que ha tenido mucho trabajo en el interior rural de nuestra provincia, y Ailin Muchella Cuello, que es una joven dedicada a la literatura y a enseñar en distintos colegios de nuestra ciudad. Por supuesto, ha tenido también una gran intervención el Centro de Veteranos de Guerra de Neuquén *Malvinas Argentinas*, con el testimonio y la recopilación que ha hecho el grupo literario La Balsa.

La verdad que el libro..., ellos ofrecieron o donaron aquí, a nuestra institución, un ejemplar. Les recomiendo su lectura, porque es altamente emotivo y, visualmente, además, es muy atractiva su edición, sus ilustraciones. Tiene un capítulo, también, dedicado a todos los *links* audiovisuales, con el testimonio de cada uno de los veteranos que fue recopilándose. Y puede tomarse nota ahí, también, de todo el gran trabajo de edición que se hizo y el gran trabajo creativo también que tuvo el armado y el formato del libro que, cuando empecé a ojearlo, me pareció como muy novedoso. Y, realmente, es muy llevadera su lectura, además de emotiva, por supuesto, como dije.

Yo quisiera, para terminar, decirles que, por supuesto, esto salió por unanimidad de la Comisión de Educación. Y apelamos, también, al resto de los diputados a que aquí, en el recinto, apoyen esta declaración de interés legislativo de la publicación.

Y, para terminar —decía—, me gustaría leerles, si me permiten, un pequeño fragmento del epílogo del libro, que dice lo siguiente:

Soy el silencio, Gran Malvina y Soledad. Soy una montaña de eslabones oxidados, un contorno de playas que saben a carne y cañón. Soy el nombre que esconde luces y oscuridades, secretos y luto de cuartel. Soy reflejo de tantas cosas que duelen.

Yo soy dos islas con mantos de cráter, ellos son memoria con idénticas cicatrices. Yo soy un nombre que duele, un campo de cruces blancas y silencios, ellos, diecisiete vidas que no querrán callar lo que vivieron, historias unidas, para siempre, soldados que me lloran y que extraño, veteranos, héroes, excombatientes, diecisiete hombres, diecisiete de los doce mil, que pelearon, sufrieron y vivieron la guerra en Mí.

Nosotros pedimos, desde la Comisión, visto la riqueza que tiene el contenido del libro, que sea también transmitido al Archivo Oral de las Memorias de Malvinas *César Alfredo Breide* que creamos el año pasado por ley de esta Legislatura. Y pedirles a todos su acompañamiento para esta declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos, por Secretaría, a tratarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2601.

Vamos a hacer un cuarto intermedio.

Son tres menos cuarto. Hasta las tres y cuarto, ¿les parece? Media hora y empezamos, por favor.

Gracias.

Se aprueba [14.46 h].

A las 15.35, dice el:

Sr. BERTOLDI (presidente). —Continuamos con la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura al próximo punto del orden del día.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XL Congreso Nacional e Internacional Amfra y el XV Congreso Nacional e Internacional de la Sociedad Argentina de Odontología Legal, que se realizarán del 22 al 24 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como se leía por Secretaría, del 22 al 24 se realizará por primera vez en nuestra provincia este Congreso Nacional e Internacional de la Amfra, que es la Sociedad Argentina de Odontología Legal, el cual prestigia no solamente por el evento tan importante sino por la calidad de los oradores nacionales e internacionales que van a participar capacitando dentro de nuestro Poder Judicial, sobre todo, pero a todos lo que tengan que ver con el mismo, dirigido a médicos, sicólogos, abogados, especialistas en criminología, fuerzas de seguridad, peritos, etcétera, en las distintas materias que están muy en boga dentro del sistema judicial, en lo que tiene que ver, sobre todo y poniendo el foco en lo que es maltrato, abuso infantil, de género, sicología y siquiatria forense, que es la nueva patología que se ve dentro de esta rama. Así que festejamos que se realice por primera vez en nuestra provincia.

Felicitar, también, a los organizadores por el evento y felicitar, también, por la calidad de oradores que han podido conseguir para poder formar a todos los profesionales de nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Me olvidé de mencionar que, en particular, en el artículo 2.º, habría que hacer una pequeña modificación al final del párrafo, donde termina «Poder Judicial —punto—», habría que agregarle *del Neuquén*.

Nada más.

11.1

Moción de reconsideración del artículo 2.º (art. 138 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Reconsideramos al artículo 2.º.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobada.

Así, queda aprobada la Declaración 2602.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

GRUPO CORAL INAUN
(Expte. P-25/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés legislativo la labor del Grupo Coral Inaun de San Martín de los Andes.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión
y presentación del Proy. 12 533
(arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Se identifica el número del proyecto con el 12 533.

Tiene la palabra la diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este grupo coral —como bien dijo la secretaria— tiene su sede en San Martín de los Andes. Es un grupo que se ha presentado en reiteradas oportunidades en escuelas, bibliotecas, iglesias y en distintas instituciones, tanto de nuestra ciudad como del resto de la provincia, llevando a cabo siempre y compartiendo la belleza del canto coral. Está formado por treinta músicos, por treinta personas, las cuales son fundadoras, siendo el único coro de música clásica en la provincia del Neuquén.

Y el próximo mes de septiembre se van a presentar, van a hacer tres conciertos en San Martín de los Andes, en Villa la Angostura y en Bariloche. Y esta obra que van a presentar, que es *Magnificat*, de Vivaldi, tiene músicos invitados, cinco músicos invitados, que vienen de Buenos Aires, que van a acompañar con dos violines, una viola, un violonchelo en estos conciertos que van a presentar en nuestra provincia.

Así es que solicito a los compañeros legisladores que aprobemos esta declaración de interés legislativo.

Gracias, señor presidente.

12.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la labor cultural que realiza el Grupo Coral Inaun de la ciudad de San Martín de los Andes.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Grupo Coral Inaun.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda aprobada la Declaración 2603.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**CONGRESO INTERNACIONAL DE JUICIO POR JURADOS,
SISTEMA ACUSATORIO Y ACTUALIDAD PROCESAL
EN ARGENTINA
(Expte. D-99/19 – Proy. 12 492)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización del V Congreso Internacional de Juicio por Jurados, Sistema Acusatorio y Actualidad Procesal en Argentina, a desarrollarse el 16 y el 17 de mayo de 2019.*

13.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)**

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración poner la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como dice el proyecto, el 16 y el 17 de mayo, la provincia del Neuquén será sede del V Congreso Internacional de Juicios por Jurados, específicamente, en la localidad de Villa la Angostura. Esto es muy importante.

Está organizado por los tribunales superiores de justicia del Neuquén, de Río Negro, del Chubut, de Santa Cruz y de Tierra del Fuego. Van a venir expositores de todo el mundo porque es un congreso internacional.

Y este quinto congreso es muy bueno para la evaluación del proceso que se ha llevado en la provincia del Neuquén como transformación de los juicios penales. Así que creemos que es muy importante.

Se está por implementar, también, en Mendoza, Chaco y San Juan. Y se le va a hacer este seguimiento que acorta los plazos de la Justicia, sobre todo en los temas penales.

De allí, la importancia de este foro patagónico de tribunales superiores, y es que se pide el acompañamiento para este proyecto.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia de que no vamos a acompañar, desde la banca, este proyecto, teniendo en cuenta las largas argumentaciones que hemos hecho durante todos estos años sobre nuestras críticas a la estructura del Poder Judicial y a su funcionamiento.

Gracias.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del V Congreso Internacional de Juicios por Jurados, Sistema Acusatorio y Actualidad Procesal en Argentina, organizado por el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, a desarrollarse el 16 y el 17 de mayo en el Centro de Convenciones de Villa la Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Villa la Angostura y al Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sanciona la Declaración 2604.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PYMES Y MICROEMPRESAS (Expte. D-101/19 – Proy. 12 494)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Programa Eficiencia Energética para Pymes y Microempresas.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que este es un programa, realmente, muy muy bueno que se ha puesto y se ha implementado a través del Gobierno de la provincia en forma conjunta con el Consejo Federal de Inversiones.

Y tiene como dos aristas muy importantes. La primera es la capacitación de gestores energéticos en la provincia del Neuquén, que es un proceso que ya se viene realizando. De los 108 inscriptos durante el mes de abril que han cursado, 48 ya tienen este título de gestores energéticos. ¿Y qué significa? Son los agentes de la provincia del Neuquén que van a poder ir a evaluar a las diferentes pymes que lo soliciten para ver si todo su proceso, o de producción o de prestación de servicios, está dando o está teniendo una utilización de la energía de forma eficiente.

¿Esto qué va a hacer? De repente, un empresario hotelero del interior de la provincia puede llamar a algunos de estos gestores energéticos, le hará el análisis de toda su empresa para ver cómo está gastando energía. Lo mismo sucedería con una pyme que tenga un galpón de empaque o que tenga diferentes actividades comerciales, y, a través de ellos, se les darían las herramientas y los consejos y el proyecto con el cual ellos ahorrarían energía.

En la segunda etapa, que es la inscripción que se está realizando ahora hasta el 7 de junio a través del Centro Pyme, todas estas empresas que accedan a hacer los cambios que tienen que hacer para ahorrar energía van a ser adjudicadas de un crédito del CFI a muy baja tasa, para poder lograr esta reconversión y tener, de esta manera, un ahorro de energía y energía más eficiente en sus empresas.

Así que creemos que, más allá de los ahorros económicos, esto tiene que ver con el medioambiente, tiene que ver con el progreso. Y es una ayuda más para las pymes de la provincia del Neuquén.

De allí que pedimos el acompañamiento para este proyecto.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Programa Eficiencia Energética para Pymes y Microempresas, que lleva adelante el Gobierno de la provincia del Neuquén en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al CFI.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2605.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PARLAMENTO FEDERAL JUVENIL INADI
«JÓVENES POR UNA ARGENTINA INCLUSIVA»
(Expte. D-117/19 – Proy. 12 510)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º Parlamento Federal Juvenil Inadi «Jóvenes por una Argentina Inclusiva».*

15.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Como anticipamos antes, se trata de otorgarle esta declaración de interés al Inadi, que está organizando un parlamento federal juvenil con el título «Jóvenes por una Argentina Inclusiva».

Está referido a los alumnos de entre 15 y 17 años de la provincia del Neuquén. Y tiene dos instancias. Una, de selección de alumnos, que es a partir del 8 de mayo. Por eso, la urgencia de obtener esta declaración. Y otra que se va a realizar en septiembre en la ciudad de La Plata con los seleccionados, en unos días de reflexión sobre el tema de la inclusión y la discriminación, en la idea de generar leyes que prevengan este mal.

La primera etapa, la que atañe a la provincia del Neuquén, tiene que ver con escribir ensayos, los alumnos que quieran participar, sobre discriminación por aspectos físicos, específicamente, en lo que respecta a discriminación por idealización social de la delgadez y por situaciones socioeconómicas; el punto b es racismo; el c, xenofobia; el d, discapacidad; el e, acoso escolar y ciberacoso; el f, violencia de género; el g, embarazo adolescente; h, diversidad sexual; i, identidad de género; y j, diversidad religiosa.

Es por esta razón, y la importancia que tiene sobre todo en los jóvenes, que pedimos el tratamiento sobre tablas y el acompañamiento para poder sancionar esta declaración.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde la banca, vamos a acompañar el proyecto.

Pero queremos, sí, dejar sentado que, efectivamente, tenemos material de estudio en los próximos tiempos porque, desde el Consejo Provincial de Educación, se ha elaborado un proyecto de resolución en relación a la inclusión, entre comillas.

Efectivamente, la verdadera inclusión, señor presidente, tiene que estar acompañada de presupuesto y de dar garantías de que las necesidades educativas de cada niño o niña que tiene alguna discapacidad tienen que ser cubiertas y abordadas. Y eso no se cubre ni se aborda sin un dispositivo que permita y que contenga todos los elementos y los recursos necesarios para la verdadera inclusión. Si no, lo otro, estaríamos cayendo, verdaderamente, en una doble discriminación. Discriminación para el niño o la niña que tiene alguna discapacidad y discriminación para el niño o la niña que no la tiene.

Entonces, la verdadera inclusión tiene que estar acompañada con dispositivos serios. Nosotros decimos con claridad que, por ejemplo, en cada aula donde haya un niño o una niña

incluida, un niño o una niña integrada, tiene que haber un acompañamiento, con parejas pedagógicas, con maestras integradoras y con equipos técnicos en cada una de las escuelas que puedan abordar todas las problemáticas y dar las herramientas necesarias.

Gracias, señor presidente.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Parlamento Federal Juvenil Inadi «Jóvenes por una Argentina Inclusiva».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2606.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

ANIVERSARIOS DE QUILI MALAL, DE COYUCO-COCHICO, DE EL CHOLAR, DE VILLA LA ANGOSTURA, DE LAS OVEJAS, DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, DE EL SAUCE Y DE TAQUIMILÁN (Expte. D-122/19 – Proy. 12 515 y ag. Expte. D-123/19 – Proy. 12 516)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los aniversarios de varias localidades, a celebrarse en el mes de mayo.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como todos los meses, declaramos todos los aniversarios de nuestros pueblos del interior y de la capital que le tocan en el mes. En este mes de mayo, estamos con los aniversarios de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar y Villa la Angostura.

Así que, como siempre, pedimos el acompañamiento para declarar de interés los aniversarios de estos pueblos.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo los aniversarios de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, que se realizarán en mayo de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios y comisiones de fomento de las localidades referidas en el artículo anterior.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2607.

Pasamos al siguiente punto del orden del día

17

NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN (Expte. D-126/19 – Proy. 12 519)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón y a todas las mujeres que fueron ícono de participación política, al cumplirse el 7 de mayo el centésimo aniversario de su nacimiento.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Este 7 de mayo, cien años del nacimiento de Evita.

Indudablemente, hablar de su vida y demás es por todos conocida. Pero nosotros queríamos tomar una parte de su vida que, quizás, hoy nos parecen ya como muy naturales.

Se logró, en ese momento, que la mujer fuera... las miro a las más jóvenes porque hoy es muy común tener el DNI, pero las mujeres estaban indocumentadas. El primer paso que se dio, justamente, es poder tener esa libreta cívica que tenían las mujeres, y, a partir de ahí, fue por la lucha de muchas mujeres. Pero quien tuvo la decisión política fue, justamente, el Gobierno peronista. Y, así, las mujeres pudimos empezar a votar. Y Evita votó desde su lecho de muerte.

Después de muchos años, la mujer fue perdiendo protagonismo dentro de la historia política y dentro de lo que es la representación de los partidos políticos. Porque, en una primera hora, hubo muchas senadoras y diputadas nacionales que, justamente, venían del Partido Peronista Femenino, que había fundado Evita. Esto se fue diluyendo en la historia. Y llegamos a esa ley que hace que muchas de nosotras hoy estemos sentadas aquí, que es el 30 %, el famoso cupo.

Ahora, ya a las jóvenes les va a tocar, seguramente, organizarse y tomar poder político porque estamos con una nueva ley que garantiza la equidad, el uno a uno. Pero los partidos políticos y las grandes decisiones, en casi todas las ramas y en las direcciones, incluso, de las empresas, siguen ocupadas por varones. Así que es una larga lucha.

Y, en esta larga lucha, yo quiero reconocer, fundamentalmente, a las mujeres peronistas de la provincia del Neuquén, porque ha sido muy difícil para ellas ser mujeres peronistas. Era más fácil militar en otro partido que dentro del peronismo.

Así que, justamente, este 7 de mayo, vamos a homenajear a esas mujeres de cada una de las localidades. Seguramente, otras quedarán para seguir recordándolas en futuros encuentros que marcaron la historia de cada uno de nuestros pueblos, haciendo de la militancia su forma de vida en épocas realmente difíciles para la historia argentina.

Así que agradecer que se haya podido declarar de interés este proyecto, porque entendemos que Evita decía: «Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública, y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad».

La mayor parte de los expertos consideran a Evita como una de las principales precursoras del movimiento feminista en Argentina. Es más, hay uno de los capítulos en sus libros que habla, justamente, del feminismo y de la diferencia de lo que era el feminismo en Europa en esa época.

Su tarea para conseguir la igualdad entre los derechos políticos y civiles de hombres y mujeres fue, también, decisiva.

Quizás, estudiar o ver a Evita con los ojos de hoy tiene una mirada. Pero, si nos ubicamos a principios del siglo, indudablemente, la veremos y tomará la dimensión que ha tomado, a tal punto de que en algunos sectores de la sociedad es más valorada internacionalmente que en la nación.

Así que un reconocimiento especial a esas mujeres; un agradecimiento a Evita, que vive y está en el corazón de todas las mujeres que luchamos por la justicia social.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón y a todas las mujeres para quienes fue ícono de participación política, al cumplirse el 7 de mayo de 2019 el centésimo aniversario de su nacimiento.

Artículo 2.º Proponer al Consejo Provincial de Educación que realice en todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades una jornada de reflexión en torno a Evita, figura que ha trascendido nuestras fronteras.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Subsecretaría de Cultura y al Consejo Provincial de Educación.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración su tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2608.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

CNC FEST
PRIMER FESTIVAL DE SALUD Y BIENESTAR
DE LA PATAGONIA
(Expte. D-134/19 – Proy. 12 530)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad CNC Fest Primer Festival de Salud y Bienestar de la Patagonia, a realizarse el 18 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Ramón.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Esta es una actividad que impulsa la doctora Miriam Vicente, una reconocida neurocirujana de la ciudad de Neuquén, que está fomentando la promoción y la prevención de actividades saludables que tengan que ver con el cuidado del cuerpo, con el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Y ha organizado para el 18 de mayo, en la Isla 132, un encuentro masivo donde se puedan desarrollar actividades de distinto tipo para toda la familia, como ser clases de yoga, gimnasia, talleres de alimentación, conferencias de especialistas y espectáculos musicales incluidos, para que las organizaciones vinculadas a la salud hagan su tarea de difusión y prevención.

Como esta es una actividad que está complementada con otras de carácter solidario, que tienen que ver con el trabajo en conjunto con la cooperadora del Hospital Castro Rendón y la ONG Puentes de Luz, solicitamos la aprobación de este proyecto.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el CNC Fest Primer Festival de Salud y Bienestar de la Patagonia, que se realizará el 18 de mayo en la Isla 132 de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Clínica y Neurocardiología y a la doctora Miriam Vicente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2609.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

PREOCUPACIÓN POR LA PROVISIÓN IRREGULAR E INSUFICIENTE DE VACUNAS (Expte. D-135/19 – Proy. 12 531)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación ante la provisión irregular e insuficiente de las vacunas previstas en el calendario nacional de vacunación 2019.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

El proyecto es conciso y breve.

Aspira a demostrar la preocupación de esta Cámara, acompañando la preocupación ya manifestada por las autoridades sanitarias. En los primeros días de abril de este año, la defensora del pueblo de la nación se hace eco de la denuncia, en definitiva, que cinco provincias argentinas han hecho de faltante de vacunas. Dentro de las cinco provincias, está Neuquén. Por eso, resalto la responsabilidad con la que se está administrando este tema.

Y la defensora manda a solicitar información al respecto de cuáles son los faltantes. En la provincia del Neuquén, teníamos un faltante de vacuna antimeningocócica. En abril, la provincia del Neuquén responde —me voy a permitir leerlo—, le responde a la defensora a esa pregunta que ella hace de la siguiente manera: el Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén responde haber recibido las vacunas solicitadas «el 4 de enero del corriente año con menor número de dosis de algunas. Algunos de los faltantes fueron completados el 18 de enero y el 27 de febrero. Las vacunas que llegaron el 27 de febrero implica que durante dos meses los niños no fueron vacunados. Tal es el caso del meningococo. Las vacunas que quedaron faltando en este trimestre —ahora, en este trimestre— son hepatitis A, ochocientas dosis; quíntuple, 602 dosis; 185 dosis de varicela; seiscientas dosis de Salk; meningococo conjugado, 3930 dosis...»; etcétera. Esto nos preocupa sobremanera.

Yo decía, cuando fundamenté la tabla de este proyecto, que Neuquén es una provincia que viene a la vanguardia de la vacunación con porcentajes altísimos de cobertura. Y es la única forma de poder controlar las enfermedades transmisibles y que se logran detener a través de la vacuna.

En la República Argentina, estamos teniendo el desgraciado récord de ser cuartos en el mundo en cantidad de niños con sarampión. Esto se ha incrementado enormemente en los últimos años. Esto solamente se explica por dificultades en la vacunación. Esto no nos ocurrió al Neuquén, todavía; esperemos que no nos ocurra.

Por eso, demostramos y manifestamos la preocupación y, ya en comisión, trabajaremos sobre un pedido de informes para que nos amplíen esta situación en la provincia que hoy estamos solicitando, no solicitando, sino que estamos expresando nuestra preocupación a las autoridades nacionales.

Solicito, por esta razón, la aprobación del proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su preocupación por la provisión irregular e insuficiente de las vacunas previstas en el calendario nacional de vacunación 2019, según la Ley nacional 27 491.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2610.

Gracias, diputados.

Damos por finalizada la sesión [16.11 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar